

ELECCIONES para salir de la PARÁLISIS INSTITUCIONAL

Consejo Sindical Estatal 2019 en Alcalá de Henares

Hoy hablamos con el juez José Antonio Vázquez Taín

Informe jurídico del Tribunal Supremo de Justicia TSJUE: uso abusivo de la contratación de interinos por parte de la administración



Sumario



Editorial	3
Acción Sindical	4
Asesoría Jurídica	13
Información profesional	14
El Rincón del Defensor del Profesor	14
Opinión	15
Educar desde el optimismo y el humor	
Hoy hablamos con... ..	16
A pie de aula	18
Educación y sociedad	20
Cursosanpe.es	24
Acción social	26
Autonomías	28
Biblioteca del docente	50
El pensamiento, el humor	51

ANPE Prensa Nacional

Director:
Nicolás Fernández Guisado

Subdirector:
Francisco Venzalá González

Redactora Jefe:
Sonia García Gómez

Consejo de Redacción:
Jose M^a Cuadrado Montañez, Ramón Izquierdo Castillejo,
Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco,
Pedro Crespo González, Raquel García Blanco.

Edita:
ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5^ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:
Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1^ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 64.100 ejemplares
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

El consejo de redacción no comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones, se reserva el derecho de publicarlas íntegramente y no mantiene correspondencia sobre las mismas. Esta publicación, como toda información sindical, debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

Unas nuevas elecciones generales para superar la parálisis institucional

La convocatoria de unas nuevas elecciones generales para el próximo día 10 de noviembre, ante la imposibilidad de formar un gobierno tras el proceso de las celebradas el pasado 28 de abril, nos sitúa de nuevo en el mismo punto de partida a la espera que el resultado electoral despeje el panorama político de la provisionalidad y la inestabilidad que han marcado el pasado más reciente.

El último informe de la Comisión Europea advierte a España de la necesidad de afrontar las reformas pendientes y señala los aspectos que urge abordar en nuestro sistema educativo, que pasan por la mejora de la financiación, la reducción del abandono temprano y la mejora de los resultados educativos teniendo en cuenta las disparidades regionales, así como la situación del profesorado, entre otros aspectos no menos relevantes como el escaso impulso de la formación profesional, para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes.

Nada de estas cuestiones nos resultan ajenas porque desde ANPE llevamos mucho tiempo reivindicándolas. Sucede, que no hemos sido capaces, hasta ahora, de encontrar la estabilidad gubernamental y parlamentaria junto a la voluntad política que nos hubiera permitido impulsar un acuerdo de Estado que sienta las bases de los aspectos más relevantes a los que se tiene que enfrentar la educación en España en un futuro inmediato.

La Comisión Europea advierte a España de la necesidad de afrontar reformas urgentes en el sistema educativo

El balance de la compleja y accidentada legislatura, que acaba de finalizar, con una nueva investidura fallida, no invita al optimismo. Tras dos gobiernos de diferente signo político tuvimos un nuevo intento de pacto de estado frustrado durante el gobierno del PP y la gestación de una nueva reforma educativa parcial e insuficiente, cuyo proyecto de ley fue aprobado en el Consejo de Ministros desde el pasado 15 de febrero, que sigue aparcada a la espera de la configuración de un nuevo gobierno.

A estas alturas, todos los diagnósticos están hechos y detectadas las necesidades, los retos y desafíos inmediatos a los que se tiene que enfrentar la educación en España: lo que hace falta es poder acometerlos desde la estabilidad y con visión de Estado para no seguir instalados en las dinámicas de leyes alternativas de partidos, de reformas y contrarreformas que nos abocan a un clima continuo de provisionalidad.

Porque necesitamos una reforma global y profunda del sistema educativo con vocación de perdurabilidad, que permita la estabilidad normativa necesaria para acometer los cambios tantas veces demandados: la introducción de los cambios en la estructura y el modelo del sistema educativo que afecten al diseño curricular, la flexibilización de la secundaria y la creación de un bachillerato en tres cursos, junto con el desarrollo e impulso, tanto, de la Formación Profesional la reglada como la dual.

Todo ello dentro de la regulación de un marco competencial básico en el estén perfectamente definidas las atribuciones del Estado y de las CC.AA., ya que cada vez es mayor la desvertebración educativa que, no sólo, se manifiesta en los contenidos de los libros de textos, sino en la propia distribución curricular, o, también, en la elaboración y aplicación de las pruebas de evaluación y en otros aspectos de la gestión educativa, que se traducen, luego, en la brecha educativa entre las distintas comunidades, que atenta contra la cohesión territorial y el principio de igualdad de oportunidades.

La próxima legislatura debería abordar ya de modo ineludible la situación del profesorado y su futuro profesional, pero afrontándolo desde una perspectiva global y no con propuestas aisladas y desconectadas que no resuelven el problema de fondo como las que han irrumpido en el debate electoral sobre el denominado MIR docente y con la evaluación del profesorado. Para ANPE estas propuestas deben ir incardinadas en una Ley de la Profesión docente que regule el diseño de la profesión para todo el que se vaya a dedicar a la docencia así como la promulgación de un Estatuto docente específico para la función pública.

Todos estos cambios son imprescindibles. Ojalá, que tras el proceso electoral del 10 de noviembre, se pueda conformar un gobierno estable con los apoyos parlamentarios suficientes para dar respuesta a los retos y desafíos a los que se enfrenta nuestro sistema educativo, agravados por la parálisis institucional a la que la situación política nos ha abocado en los últimos años. ■



ANPE celebra su Consejo Sindical Estatal

El pasado día 17 de octubre de 2019 se celebró en Alcalá de Henares la reunión ordinaria del Consejo Sindical Estatal, con el lema: “Ahora y siempre con la enseñanza pública y su profesorado”, al que asistieron 120 delegados de ANPE de todo el Estado.

El Consejo Sindical de ANPE formado por el Comité Ejecutivo Estatal, los presidentes de los Consejos Sindicales Provinciales, más los delegados elegidos en las provincias, es el máximo Órgano del Sindicato entre Congresos.

En la reunión se abordaron los puntos del Orden del Día que previamente habían sido aprobados por el Comité Ejecutivo Estatal el día 20 de junio de 2019.

INFORME DEL PRESIDENTE NACIONAL Y MEMORIA DE ACTIVIDADES CURSO 2018-2019

El Presidente Nacional, Nicolás Fernández Guisado, saludó y dio la bienvenida a los consejeros, pasando a continuación, tras la aprobación del Acta del Consejo Sindical Estatal anterior por los asistentes, al informe del presidente y la memoria anual de actividades del Sindicato.

Inió su intervención haciendo un análisis detallado de la situación educativa del curso pasado. Un curso gestionado por un Gobierno socialista, surgido de la moción de censura, que se enfrentó a la compleja situación derivada de una difícil aritmética parlamentaria, dificultando la posibilidad de alcanzar acuerdos para impulsar cualquier reforma.

Dos cuestiones fueron las más relevantes, a nivel estatal: La primera, la derogación del **Real Decreto Ley 14/2012, de racionalización del gasto educativo** para la reducción de las ratios máximas de alumnos por aula, la eliminación de los días mínimos para sustituir al profesorado y la reducción del horario lectivo del

profesorado. La segunda cuestión relevante, otra iniciativa, la proposición del Gobierno de una nueva reforma educativa basada en el compromiso adquirido con algunos partidos políticos y agentes sociales para derogar la anterior LOMCE. El anteproyecto, solo aborda determinados aspectos mínimos de la ordenación académica, en definitiva, es una vuelta a la anterior LOE con algunas modificaciones en su articulado. Si bien sirven para corregir al-



Nicolás Fernández Guisado durante la presentación de su informe.



Foto de grupo de todos los ponentes.

gunas disfunciones evidentes en la LOMCE, también nos muestra algún retroceso como, por ejemplo, la ausencia de evaluaciones censales (nunca reválidas), sustituidas por evaluaciones muestrales al final de los ciclos.

Una vez más, se perdió una nueva oportunidad de haber incluido un bachillerato de tres años para todo el alumnado. Seguiremos con un bachillerato de sólo dos cursos, aunque se abra la posibilidad de que los que tengan dificultades puedan cursar tres años. En cualquier caso, el proyecto de ley fue aprobado en el Consejo de Ministros, el pasado 15 de febrero, al mismo tiempo que se producía la convocatoria de elecciones y disolución de las Cortes. Por lo que esta reforma queda al albur de la futura composición de las próximas Cortes Generales y la configuración del nuevo gobierno.

Una vez más, el presidente se refirió al servicio, seña de identidad de ANPE, **El Defensor del Profesor**.

En resumen, el presidente concluyó que el curso pasado estuvo marcado por las tensiones políticas y territoriales. Lleno de incertidumbre ante un nuevo proceso electoral por no haberse configurado un gobierno estable a nivel estatal. Pero, ante las dificultades, este es el momento de seguir defendiendo ideas, principios y valores que conforman nuestra esencia sindical y nuestra razón de ser. Como hemos hecho siempre. A veces cuesta defender posiciones desde la firmeza en las convicciones, frente a la pusilanimidad, la ambigüedad, el discurso oficioso, políticamente correcto que trata de agradar a todo el mundo y la demagogia permanente de los que se limitan a ejercer la crítica ciega, pero nunca son capaces de ofrecer soluciones ni alcanzar acuerdos. En ANPE pese a nuestro escepticismo ante el pacto, siempre tenderemos la mano para alcanzar algún acuerdo de mínimos que sirva para dar estabilidad al sistema. Que aleje a la educación de la confrontación ideológica permanente y sienta las bases de un compromiso para hacer de la educación una verdadera prioridad política y social.



José María Cuadrado Montañez presenta el informe de los resultados electorales.

INFORME SOBRE SOBRE LOS PROCESOS ELECTORALES INTERNOS Y EXTERNOS LLEVADOS A CABO EN ANPE EN EL CURSO 2018/2019

Análisis realizado por José María Cuadrado Montañez, secretario de Organización de ANPE, de los resultados electorales de ANPE en las elecciones sindicales, que se celebraron el 4 de diciembre de 2018, con unos resultados que, a día de hoy, en el conjunto global de todo el territorio nos permite contar con el mayor número de delegados obtenidos en todos los procesos electorales celebrados desde 1987: 531 DELEGADOS SINDICALES ELECTOS.

PONENCIA SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA

A continuación, se presentó la ponencia “Planteamientos de ANPE sobre Política Educativa” coordinada por José Francisco Venzalá González, vicepresidente de ANPE, elaborada por Rus Trueba Arcas, presidenta de ANPE en Cantabria, Carlos Rodrigo Guerra, presidente ANPE en Navarra, Julio Díaz Escolante, pre-



La presentación de la ponencia sobre Política Educativa corrió a cargo de Francisco Venzála, Gustavo Navas Gil y María Rus Trueba.

sidente de ANPE en Galicia, Gustavo Navas Gil, presidente de ANPE en La Rioja y Francisco Padilla Ruiz, presidente de ANPE en Andalucía.

A modo de breve reseña de los aspectos más destacados de nuestras reivindicaciones en política educativa:

Para ANPE es necesario **priorizar la escuela pública** como eje vertebrador del sistema educativo porque es la garante de la cohesión social y del principio de igualdad de oportunidades. No podemos admitir que la diferencia entre el éxito y el rendimiento de un alumno tenga que ver con tanta diferencia de resultados dependiendo de la CC.AA. en la que un alumno resida. **La vertebración y cohesión del sistema educativo ha de ser una prioridad.**

Por ello reivindicamos una política educativa del Gobierno de España que debe asegurar expresamente, entre otras cuestiones, la garantía de unas enseñanzas básicas comunes en todo el Estado, la coordinación y cooperación entre todas las Administraciones Educativas para conseguir una programación general y una ordenación territorial como marco básico del sistema educativo y **la dotación suficiente de profesorado y el compromiso de su formación actualizada de forma permanente.**

Hemos reclamado, y seguiremos haciéndolo, el establecimiento de un marco que permita un compromiso institucional o **Pacto de Estado** por la Educación fruto del consenso y que asegure la estabilidad de un sistema educativo válido y eficaz para todo el territorio nacional y con visos de permanencia.

Para que ese Pacto de Estado por la Educación sea verdaderamente efectivo, el diálogo que lo sustente deberá emplear la visión de futuro, el interés real por mejorar la calidad de la enseñanza, y el valor para modificar aspectos que no funcionan actualmente. Los partidos políticos, Administraciones Públicas, instituciones y organizaciones representativas de la comunidad educativa deben contribuir a la consecución, en el marco constitucional vigente, de un Pacto Social, Territorial y Político que otorgue estabilidad al sistema educativo, con independencia de los cambios de gobierno que puedan producirse tanto a nivel del Estado como en las comunidades autónomas y deberá contemplar:

La negociación de una nueva **Ley Orgánica de Educación**, que sirva de instrumento y soporte para afrontar juntos los retos educativos del país.

Una **Ley estable de financiación de la educación** que incluya un incremento progresivo del gasto público en educación, tanto en el Estado como en las Comunidades Autónomas, hasta alcanzar, al menos, el 6% del PIB.

El establecimiento de una **Ley Específica de la Función Pública Docente**.

La negociación y el desarrollo de un **Estatuto del Profesorado** que contemple y defina **las particularidades de la tarea docente en la función pública durante toda la vida profesional**. Empezando por la formación inicial y el sistema acceso y pasando por un desarrollo profesional basado en el estímulo y el reconocimiento de méritos, la regulación de la libertad de cátedra y del sistema retributivo para llegar hasta las condiciones de jubilación. Todo ello plasmaría unas señas de identidad de la profesión que deberían tener un carácter estatal. Se ha de actuar también sobre el **reconocimiento de su autoridad** y a un mayor **reconocimiento social** y su elaboración debe abordarse desde el respeto a las situaciones jurídicas individualizadas, **el respeto a los derechos adquiridos y un carácter transitorio para no generar incertidumbre** en los docentes que están en activo.

La creación de un **fondo de cohesión**, con una financiación suficiente para garantizar el equilibrio presupuestario y la solidaridad entre las Comunidades Autónomas, que permita corregir los desequilibrios regionales y garantice la igualdad en el derecho a la educación a todas las personas vivan donde vivan.

Las iniciativas precisas para que las Administraciones Educativas **incrementen la inversión** destinada a infraestructuras y recursos humanos y materiales en su ámbito de actuación.

La realidad autonómica está originando agravios comparativos desde el punto de vista profesional entre las distintas Comunidades Autónomas y diferentes Cuerpos de funcionarios. Esta situación, a la que ANPE se opone, causa un daño irreparable a la imagen de la función pública. Por ello **exigimos la equiparación salarial, de funciones y de jornada laboral.**

Es necesario un **cambio de modelo educativo** hacia parámetros de calidad basados en la valoración del conocimiento, la adquisición de competencias, la exigencia en el aprendizaje, la evaluación rigurosa y el esfuerzo, conceptos que no están reñidos con la atención a la diversidad o las necesidades especiales, todo lo contrario, impulsan las verdaderas potencialidades de los alumnos, sea cual sea su punto de partida.

Propugnamos la vuelta a los **postulados del rigor y el esfuerzo como valores educativos** en sí mismos y como garantía de que el sistema educativo va a obtener lo mejor de cada uno de los alumnos, debe traducirse en verdaderos cambios en el modelo educativo, reforzados por las evaluaciones de diagnóstico y orientación en los niveles obligatorios y sin efectos académicos.

Reivindicamos en todas las etapas educativas la disminución del horario de docencia directa del profesorado, potenciar la figura del tutor como referente en todo el proceso educativo, dotar

de personal auxiliar cualificado a todos los centros para favorecer la función educativa, una inmediata reducción de las ratios para mejorar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes, impulsar el reconocimiento y valoración social del profesorado, así como una atención especial a las necesidades de aprendizaje de profesores y formadores.

Desde ANPE entendemos la **necesidad de promulgar un nuevo sistema de ingreso y acceso a la función docente**. No obstante, dadas las circunstancias que concurren actualmente con un calendario en marcha de estabilización de puestos docentes esta modificación normativa de tan profundo calado puede esperar y abrir un periodo de reflexión y posterior negociación encaminado a la consecución de un nuevo modelo desde el consenso y que parta de los derechos adquiridos por los actuales docentes del sistema.

Proponemos el establecimiento de **una verdadera carrera profesional** que vaya de la Educación Infantil a la Universidad, mediante concursos de méritos pasando por el acceso a Secundaria y FP y a la Inspección.

Consideramos que debe mantenerse para la función docente la edad reglamentaria de jubilación, además, deben mantenerse las dos modalidades de jubilación que existen en la actualidad: **la prórroga voluntaria de la vida laboral hasta los 70 años o más si se precisan a efectos de completar cotización de jubilación**, en aquellos casos que permitan las circunstancias personales y académicas; y **la jubilación anticipada** e incentivada, **voluntaria a los 60**, adaptando los requisitos a las nuevas disposiciones, pero permitida para los docentes que lleguen a esa edad con mayor desgaste físico y psicológico.

La **autonomía pedagógica y organizativa de los centros** no está plenamente desarrollada. La mejora de la calidad del sistema educativo pasa, sin embargo, porque los centros educativos cuenten con autonomía suficiente.

Desde ANPE reivindicamos la necesidad de que **los directores y directoras de centros sean miembros de los Claustros docentes y elegidos por ellos**, limitando al máximo la designación arbitraria por parte de la Administración.

Propugnamos la necesidad de devolver a los Claustros de Profesores un papel más relevante en la vida de los centros, especialmente en todas las cuestiones técnico-pedagógicas, incluida la elección del director y el equipo directivo.

Defendemos y reclamamos al Ministerio de Educación y a las Administraciones Educativas autonómicas la **creación en todos los Institutos de Educación Secundaria del Estado las mismas estructuras de organización y coordinación didáctica**. Exigimos la creación de los departamentos didácticos de todas las especialidades de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

Nuestra Organización Sindical demanda la **creación de los departamentos de orientación en todos los centros educativos de Infantil,**

Primaria y Secundaria. Además, han de concretarse las funciones, las responsabilidades y las actuaciones de los orientadores.

Es urgente la desburocratización de la función docente mediante la dotación de personal específico necesario para la realización de tareas administrativas y reducción significativa del número de documentos que los docentes deben cumplimentar.

Reivindicamos un **modelo de inspección** colaboradora, orientadora y supervisora que facilite la labor docente y colabore en la resolución de problemas frente a una inspección excesivamente burocratizada.

En el ámbito de la convivencia escolar, proponemos la aprobación de un **nuevo plan Estratégico Nacional de Mejora de la Convivencia Escolar y un Plan de Choque contra la violencia en los centros educativos**.

Los centros educativos tienen que hacer un abordaje de carácter global y estratégico en materia de **coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género**, de manera que esta perspectiva impregne la cultura, las políticas y las prácticas del centro, y se integre en los aprendizajes de todas las competencias; con la ayuda de metodologías que posibiliten el diálogo, las interacciones, la solidaridad, la igualdad y el respeto entre el alumnado.

Las administraciones públicas tienen la obligación de llevar a cabo **una buena política de prevención de riesgos laborales**, por ello demandamos el nombramiento de los delegados de Prevención, con disposición de crédito horario para desarrollar su función y con acceso a formación específica sobre el tema y, entre otras cuestiones, la **implantación de la figura de la enfermera escolar como agente de prevención y salud para toda la comunidad educativa**.

APONENCIA SOBRE PROPUESTAS REIVINDICATIVAS DE ANPE

Coordinada por Ramón Izquierdo Castillejo, secretario estatal de Acción Sindical, corrió a cargo de Esteban Serrano Tamayo, secretario estatal de Acción Social, Pilar Gredilla Fontaneda, secretaria estatal de Actas y Lauren Bárcenas Ortiz, presidente de ANPE en la Comunidad Valenciana.



Esteban Serrano, Ramón Izquierdo, Pilar Gredilla y Lauren Bárcenas. Reivindicaciones para el profesorado

PONENCIA SOBRE FIDELIZACIÓN

Presentada por Pedro Crespo González, presidente de ANPE en Canarias.

EL PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020

Fue presentada por la secretaria estatal de Finanzas, Mónica Sánchez de la Nieta y aprobada por mayoría.



Pedro Crespo presentando su ponencia sobre Fidelización.



Mónica Sánchez en la presentación de la memoria económica

REVISIÓN DE LA CUOTA SINDICAL DE ANPE PARA 2020

El Consejo Sindical Estatal acordó por mayoría absoluta **augmentar la cuota sindical para el año 2020 a 76,00€**. Dicha cuota da derecho a disfrutar todos los servicios que presta el sindicato, entre los que podemos destacar, la recepción, con carácter gratuito, de la revista nacional, así como las publicaciones informativas de ANPE (autonómicas y provinciales), que se editen en su ámbito provincial de afiliación. Recordamos que esta cuota, la más baja del espectro sindical, es deducible íntegramente en el Impuesto de Renta de las Personas Físicas.

El consejo sindical terminó con la intervención del presidente nacional sobre el nuevo curso escolar y clausuró agradeciendo la asistencia a todos los participantes a este consejo sindical.



Diversos momentos de las votaciones.



Consejo Estatal Sindical.



Nicolás Fernández en la clausura del Consejo Sindical.

ASISTENTES DE LAS DIFERENTES AUTONOMÍAS



ANPE Andalucía.



ANPE Aragón.



ANPE Asturias.



ANPE Baleares.



ANPE Canarias.



ANPE Canarias.



ANPE Castilla-La Mancha.



ANPE Castilla-La Mancha.



CONSEJO SINDICAL ESTATAL DE ANPE 2019



ANPE Castilla y León.



ANPE Cantabria.



ANPE Cataluña.



ANPE Ceuta.



ANPE Extremadura.



ANPE Galicia.



ANPE Madrid.



ANPE Melilla.



ANPE Murcia.



ANPE Navarra.



ANPE Comunidad Valenciana.



ANPE La Rioja.



ANPE Huesca e invitados.



ANPE Invitados.



Coloquio “Sindicatos en defensa de una tolerancia cero frente a la violencia externa en el trabajo: ¡Protejamos a los trabajadores del sector público en Europa!”



ANPE asistió al Coloquio organizado por la CESI en la ciudad de Budapest, el pasado 25 de octubre de 2019.

El objetivo de este simposio es crear conciencia sobre la permisividad o aceptación de la violencia contra los representantes estatales, así como, mejorar las herramientas de prevención y acoso en el trabajo, sin olvidar la protección de las víctimas de la violencia. Otros objetivos se centraron en la discusión de posibles soluciones políticas para la elaboración de una legislación eficiente en la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo, así como una defensa efectiva de los intereses y derechos de las víctimas, y sanciones más estrictas en los casos de violencia cometida sobre los trabajadores del sector público.

La conferencia contó con la participación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA). En ella se analizaron estudios de casos y prácticas presentadas por diferentes miembros de CESI, además de informes de primera mano de empleados víctimas de la violencia, así como percepciones de expertos en investigación.

Las ponencias han sido:

1. Lucha contra la violencia y el acoso en el trabajo: Un compromiso internacional.
2. El carácter especialmente vulnerable del sector público y sus razones subyacentes: principales conclusiones a escala europea de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. La violencia ejercida contra los cuerpos de rescate: mejores prácticas en materia de prevención en los cuerpos de bomberos de Berlín.
4. La evaluación de la violencia de terceros y su prevención.
5. Consulta a los miembros de la CESI sobre lanzamientos de una campaña de sensibilización para hacer frente a la violencia externa en el lugar de trabajo y su elaboración de recomendaciones que sirvan de base a la labor de incidencia de la CESI a escala europea sobre este tema.

Cumbre del Profesorado en Bruselas

El pasado 26 de septiembre se celebró en Bruselas el 2nd European Education Summit donde se dieron cita profesores de toda Europa para compartir diferentes visiones y aspectos de la educación.

Inauguró el acto **Tibor Navracsics**, comisario Europeo de Educación, Juventud, Deporte y Cultura. Participaron en las diferentes mesas ministros y otras personalidades de reconocido prestigio europeo, en concreto por España asistieron: Dña. Isabel Celá, ministra de Educación de España y D. Pedro Duque, ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. También asistieron profesores españoles que junto con el resto de los compañeros europeos pudieron compartir diferentes temas de la profesión. La jornada se dividió en varios bloques con mesas donde se trataron multitud de cuestiones.

Primer bloque: “¿Cuáles son las piedras angulares del Espacio Europeo de Educación?”

Esta mesa redonda, de alto nivel, exploró el papel crucial de los profesores en la consecución de la visión de crear un espacio



europeo de educación para 2025, en particular, apoyando la movilidad del aprendizaje de los estudiantes y fomentando la enseñanza inclusiva e innovadora.

Segundo bloque: “Desafíos que enfrentan los maestros para la educación de hoy y de mañana”

Los salarios competitivos y la progresión profesional son esenciales para atraer y retener talento en la profesión docente, pero otros factores, como la seguridad laboral y las condiciones de trabajo, también son cruciales. Esta sesión consideró estos elementos y cómo hacer que las carreras en la enseñanza sean más atractivas.

La calidad de los maestros se considera el mayor factor dentro de las escuelas que afecta a los resultados educativos de los estudiantes. Sin embargo, en toda la UE, la profesión docente se enfrenta a varios desafíos importantes: la escasez de personal, la atracción y retención de talento y la garantía de la innovación continua en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

También se presentó el monitor de Educación y Capacitación de este año que utiliza los últimos datos TALIS de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre entornos escolares, progresión profesional,

oportunidades de aprendizaje permanente y más para proporcionar información comparativa sistemas y políticas nacionales de educación y formación en toda la UE.

Por la tarde se celebraron siguientes talleres:

- Primer Taller: “Fomentar la innovación y la creatividad en el aula.”
- Segundo Taller: “Crear un ambiente saludable en el aula.”
- Tercer Taller: “Enseñar Europa, ciudadanía e inclusión.”
- Cuarto Taller: “Uso de herramientas de la UE para un mejor aprendizaje.”

Encuentro de la CESI en Palermo. “Trabajo precario-emponderar a los sindicatos para encarar nuevos retos”



Organizado por la Academia Europa, de la CESI –Confederación Europea de Sindicatos Independientes, al que está adherido ANPE–, se celebró en la ciudad de Palermo, durante los días 19 y 20 septiembre de 2019, un coloquio sobre el trabajo precario, en el que se analizaron las herramientas de las que disponen los sindicatos para enfrentarse a los nuevos desafíos.

Asistieron 130 dirigentes sindicales de los Estados miembro de la Unión Europea.

A lo largo de la primera jornada, a través de conferencias, grupos de trabajo y debates fueron analizados los siguientes temas:

- Estado del trabajo precario en algunos países de la UE.
- Jurisprudencia europea sobre trabajo precario: ¿Dónde están las lagunas?
- Jurisprudencia nacional en algunos países de la UE: ¿Qué se podría hacer para conseguir una mejor ejecución?

En la segunda jornada se trabajó analizando diferentes enfoques y posibles soluciones:

- Representación de intereses eficaz, colmar lagunas legislativas, el principio de igualdad de trato y acceso a derechos y protección sociales - un enfoque con múltiples facetas (Prof. Dr. Monika Schlachter-Voll, Consejo de Europa)
- Buenas prácticas: Herramientas eficaces para la combatir el trabajo precario y garantizar una mejor ejecución de la legislación laboral de protección (Nicola Zampieri, abogado, Italia)
- ¿Cómo actuar para una mejor implementación de los derechos sociales a nivel nacional? Marcello Pacifico, Presidente ANIEF
- ¿Cuál es el papel de las campañas informativas a nivel nacional? Algunos ejemplos de éxito (Sara Rinaudo, Secretario Nacional de Fismic, CESI-Junta Joven).

- ¿Cómo conseguir un mejor acceso a los derechos sociales a nivel nacional? Efectos de los pleitos y de las campañas (Sergio Galleano & Vincenzo de Michele, abogados, Italia / Vytaute Valionyte, Justicia para trabajadores temporales, Lituania)

El discurso de clausura, con la síntesis de las conclusiones del Coloquio, fue impartido por el Vicepresidente de la CESI Roberto di Maulo en el que reconoció que no existen soluciones sencillas a problemas complejos, analizó el origen del trabajo precario relacionándolo con la falta de puestos de trabajo y concluyó destacando la importancia de compartir entre todos ejemplos de buenas prácticas, animando a los sindicatos asistentes a seguir luchando contra la precariedad laboral.



Informe jurídico del Tribunal Supremo de Justicia TSJUE: uso abusivo de la contratación de interinos por parte de la administración

En los últimos años venimos observando como se han iniciado numerosísimos procedimientos judiciales tanto en el ámbito educativo como sanitario para constatar el uso abusivo de la contratación temporal por parte de las administraciones respectivas.

Por Raquel García Blanco, *asesora jurídica nacional de ANPE*



Esto ha conllevado que en aplicación de la Directiva 1999/70/CE, cláusula 5ª sobre trabajo de duración determinada, los funcionarios interinos en educación o el personal estatutario temporal en sanidad reclamen que la normativa española vulnera el principio de igualdad de trato con respecto a los compañeros funcionarios de carrera o personal estatutario fijo respectivamente.

A colación de ello, recientemente hemos conocido las conclusiones que la Abogada General del Tribunal Superior de Justicia Europeo, Sra. Juliane Kokott ha expuesto en relación con las peticiones de decisión prejudicial planteadas por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo nº 8 y 14 de Madrid sobre: Nombramientos temporales sucesivos en el ámbito de la sanidad pública española de forma abusiva; El concepto de necesidades permanentes estables; Las medidas de sanción de uso abusivo de nombramientos temporales; Transformación en una relación de servicio estatutaria fija.

En su largo y extenso argumentario propone al Tribunal de Justicia que responda a las peticiones de decisión prejudicial del siguiente modo:

1. Sobre la organización de los procesos de selección.

El sistema de acceso a un puesto en la función pública es a través de la superación de un proceso de selección que aquellos que se encuentran con contratos temporales si lo superan supondría su cese como temporal y el paso a la condición de fijo.

Se propone que el Tribunal de Justicia responda a las cuestiones prejudiciales planteadas en relación a este tema que:

«La cláusula 5 del Acuerdo Marco debe interpretarse en el sentido de que, para sancionar adecuadamente la utilización abusiva de sucesivos nombramientos de carácter temporal y eliminar las consecuencias de la infracción del Derecho de Unión, no basta con convocar procesos selectivos de libre concurrencia cuando el acceso a una relación de servicio fija, derivado de la superación del proceso selectivo por la persona que haya sufrido el uso abusivo de tales nombramientos sucesivos, sea imprevisible e incierto y la normativa nacional pertinente no establezca ninguna otra medida sancionadora».

2. Sobre la transformación de una relación de servicio temporal en una relación de servicio indefinida no fija.

Una de las cuestiones terminológicas que se suscitan es la diferencia entre indefinido y fijo. Estos calificativos generan confusión al común de los mortales. En España, el acceso a un puesto fijo en la función pública exige necesariamente la superación de un proceso selectivo.

Por ello hay que clarificar como argumenta la Sra. Kottot en sus conclusiones que en caso de la utilización abusiva de sucesivas relaciones de empleo temporales solo es posible una transformación de la correspondiente relación de empleo temporal en una relación de servicio indefinida no fija, con arreglo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Lo que se produce en muchos casos es una concatenación de contratos temporales sin solución de continuidad que

se prolongan año tras año. No obstante, esta relación de empleo también finaliza cuando la plaza vacante se ocupa de modo permanente o se amortiza.

Se propone que ante este hecho el Tribunal de Justicia responda que:

“La cláusula 5 del Acuerdo Marco no se opone a una jurisprudencia de los tribunales nacionales conforme a la cual el uso abusivo de sucesivos nombramientos temporales por parte de una Administración pública no se sanciona automáticamente con la transformación de la relación de servicio temporal en una relación de servicio fija. Tal jurisprudencia puede reconocer al personal afectado, por un lado, un derecho a continuar en el puesto de trabajo hasta que el empleador haya estudiado, como le corresponde, las necesidades de personal y haya cumplido las obligaciones que de ello se derivan, y, por otro lado, un derecho a una indemnización completa de los perjuicios que le haya causado el abuso. Estas medidas deben ir acompañadas de un mecanismo de sanciones efectivo y disuasorio”.

3. Sobre el reconocimiento de un puesto fijo garantizando la equiparación con el personal estatutario fijo.

En su argumentario considera que no cabe duda que la transformación en personal estatutario fijo permitiría sancionar el uso abusivo de la temporalidad y eliminar definitivamente sus consecuencias, sin embargo recalca que si se permitiera a los tribunales nacionales sancionar el abuso reconociendo en el caso concreto un puesto fijo al personal temporal, esto tendría graves consecuencias para el acceso a la función pública en su conjunto y pondría seriamente en cuestión el objetivo de los procesos de selección.

4. Sobre la concesión de una indemnización del mismo importe que la correspondiente a un despido improcedente.

Lo que aquí se dilucida es si se puede aplicar a los empleados públicos de forma analógica la normativa del derecho privado laboral de protección contra el despido de los trabajadores. La posibilidad de indemnizar para cada cese en la relación de servicio, siempre que haya existido un uso abusivo de nombramientos temporales sucesivos corresponde al juzgado remitente apreciar este extremo a la luz de todas las disposiciones aplicables en su Derecho nacional. Los juzgados remitentes deberán valorar si la indemnización por despido improcedente satisface esas exigencias.

5. Sobre la situación procesal del personal temporal.

El principio de efectividad que se recoge en las disposiciones del Acuerdo Marco sobre el Trabajo de Duración Determinada, que figura en el anexo de la Directiva 1999/70 establece que el ordenamiento de la Unión Europea no puede verse impedido por una norma nacional. Se interpreta que las normas procesales nacionales que exigen del personal temporal la impugnación activa de todos los nombramientos y ceses o la interposición de un recurso contra estos actos para poder invocar la tutela que le confiere la Directiva y los derechos que le otorga el ordenamiento jurídico de la Unión se opone a dicho principio.

Nuevos conciertos sanitarios

El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, ha presidido la tercera reunión del Consejo General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) del presente ejercicio, junto a Myriam Pallarés, secretaria general de la Mutualidad.

Benedicto ha dado cuenta de la buena marcha de la tramitación de los nuevos conciertos de asistencia sanitaria para los años 2020-2021, tanto para asistencia sanitaria en territorio nacional como para los funcionarios destinados en el exterior, y que contará con las entidades aseguradoras Asisa, Adeslas, Igalatorio Cantabria y DKV.

La cuantía de los nuevos conciertos, autorizados por el Consejo de Ministros del 5 de julio pasado, asciende a casi 2.255 millones de euros (el valor estimado es 2.254.970.839,91 euros), y se han elaborado con un incremento de la prima fija del 4,5%, por lo que

se recuperan los niveles de calidad que demanda el colectivo y se incorporan los nuevos servicios con que el Gobierno está completando la cartera común del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Los nuevos conciertos contemplan también la incorporación del nuevo colectivo derivado de las últimas ofertas de empleo público y los procesos de estabilización de personal temporal. En el periodo comprendido entre 2019 y 2021 **se esperan 109.190 nuevos mutualistas jóvenes.**

Mejoras en la gestión

El secretario de Estado ha destacado las mejoras en la gestión que plantea el nuevo concierto sanitario: “Se garantiza el acceso a los medios que se exige en cada nivel asistencial y, como principal novedad, se añade que, si no existieran medios privados o públicos concertados, la entidad lo facilitará priorizando criterios de cercanía al domicilio del mutualista y asumiendo el coste del transporte”.

Esta novedad que se incorpora, responde a una petición demandada de manera reiterada, en los últimos años, por todo el colectivo.

Otras mejoras importantes que plantea el nuevo concierto son las referidas a los nuevos sistemas de identificación digital del mutualista o el **impulso para la creación de un comparador de medios** ofrecidos por las distintas entidades aseguradoras en la web de MUFACE. Asimismo, Benedicto ha resaltado “el esfuerzo

realizado por parte de todos para que el concierto 2020-2021 incluya nuevas prestaciones sanitarias, especialmente en tratamientos oncológicos, de fecundación in vitro y prestaciones ortoprotésicas”.

Más información escaneando el código QR.



El Rincón del Defensor del Profesor

El Rincón del Defensor del Profesor



Laura Sequera Molina,
coordinadora estatal del Defensor del Profesor

Queremos comunicar a todos nuestros afiliados que reciben la revista que, en la revista nº 600 correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2019, en la sección del rincón del profesor, se transcribieron por error unos datos que no corresponden con el actual organigrama de "El Defensor del Profesor", por eso, hacemos uso de esta nota de prensa para subsanar el error cometido, rectificando los nombres y cargos de los defensores. Y pedimos disculpas por los posibles inconvenientes ocasionados.

A continuación, publicamos, correctamente, aquellos datos de los defensores que contenían errores.

Gracias por vuestra comprensión y confianza.



Castilla y León

María José Martín Vicente

Tel.: 655555187

anpecastillayleon@eldefensordelprofesor.es



Navarra

Marijose Gúrpide Alvira

Tel.: 628251196

anpenavarra@eldefensordelprofesor.es



Cataluña

Carmen Alonso López

Tel.: 933012913

anpecatalunya@eldefensordelprofesor.es

Educar desde el optimismo y el humor

Hay quienes tienen la convicción que pensar en positivo es estar cegado ante una realidad improbable y que el pesimismo, por el contrario, supone una posición intelectual de rango superior ante la adversidad. También nos encontramos a quien define al pesimista como un “optimista con experiencia”.

Por José Francisco Venzalá González, vicepresidente nacional de ANPE



Visto así, la sociedad se divide en tres bandos: los que ven la botella medio llena, los que la ven medio vacía y los que directamente ya ni siquiera ven la botella, se abrazan a la derrota antes que luchar.

Puestos a elegir, llegado el caso, es mejor ver la botella media llena, tanto para alumnos como profesores, que medio vacía o directamente no verla. El pesimista, a priori, está mejor preparado psicológicamente para afrontar un futuro fracaso, pues lo daba por hecho, pero ese temor al fracaso no genera ni la actitud ni el esfuerzo necesario para alcanzar la meta. Haber fracasado, sin hacerlo, antes de fracasar, no puede ser una solución en sí misma puesto que como estrategia ante la resolución de un problema o adversidad que se nos presente daría como resultado la no solución, es decir, el abandono por desidia. Como diría Winston Churchill, *“Un pesimista ve la dificultad en cada oportunidad; un optimista ve la oportunidad en cada dificultad”*.

Este pensamiento, viene a colación del pasado 9 de octubre, cuando tuve la fortuna de asistir a una sesión del Think Tank de innovación educativa: *“Educar con humor”* que organizado desde CEYS, Círculo de Economía y Sociedad (CESUR), se celebró en Sevilla con la presencia de un gran número de docentes.

Intervino el médico psiquiatra y profesor de la Universidad de Granada D. Luís Gutiérrez Rojas donde haciendo uso de una oratoria brillante y un despliegue de humor a raudales trató un *“pilar tan importante”* como es la Educación, nuestra percepción de la misma, y nuestra extrapolación a la sociedad, como alumnos y también como docentes, sin olvidar el proceso educativo en los diferentes ámbitos, los centros, las familias, los alumnos, etc.

Durante una hora y media los asistentes tuvimos la oportunidad de disfrutar de la conferencia del Sr. Gutiérrez en dos sentidos, por el modo y la forma y obviamente por el contenido. Nos hizo reír muy a menudo, no sólo por las formas, también por el contenido, analizando diferentes aspectos que tanto los docentes, padres o los propios alumnos tratamos o planteamos en el día a día desgranando cómo incorporar el sentido común con un humor sano que aplicado al aula influya positivamente en la atención de nuestros alumnos y en el proceso educativo.

Desde su doble rol como psiquiatra y como padre, destacó que es fundamental utilizar el sentido común y la empatía, en su doble vertiente, el amparo donde te puedes refugiar, y el desamparo de la realidad que debes afrontar. Es nuestra labor, padres, madres y educadores, mostrar nuestro respaldo, hasta donde podamos, pero también descubrir, enseñar y saber aceptar a nuestros alumnos que sean capaces de enfrentarse a las dificultades y a los fracasos, pues la sobreprotección, a la que estamos acostumbrados, en muchas ocasiones hace que no maduren y se frustren ante las adversidades.

Solo el que conoce sus defectos, es capaz de mostrarse comprensivo

Si a eso añadimos que los jóvenes de hoy están rodeados de todo, se está creando una generación débil porque no se les está dando la oportunidad de ser fuertes. Es necesario desdramatizar las adversidades o los inconvenientes a los que se enfrentan, tienen que acostumbrarse al no, a lo que les falta, para no ser débiles. De lo contrario, estaremos perpetuando dicha debilidad. Resulta necesario acostumbrarse a relativizar e impedir que cosas de poca importancia nos afecten de forma excesiva.

En su opinión, las redes sociales fomentan el condicionamiento de nuestra felicidad a la percepción que tienen los demás de uno mismo. Frente a este fenómeno, destacó la importancia del auto conocimiento y la humildad, ya que *«sólo el que conoce sus defectos y sus problemas es capaz de mostrarse comprensivo con los demás, en caso contrario, se vuelve intolerante e insoportable»*. Con relación al profesorado, a veces desmotivado, aconsejó no hacer caso a la negatividad e influencia negativa y perjudicial que nos viene del exterior, es fundamental estar motivados para así motivar a nuestros alumnos.

Coincido plenamente con el doctor, es cierto que existen compañeros y compañeras que pueden estar desmotivados o desilusionados, pero la inmensa mayoría de los docentes son optimistas, se divierten con su trabajo y siguen teniendo proyectos e ilusiones. De no ser así, una profesión como la nuestra, la docente, afectada o maltratada especialmente en la última década por recortes, ajustes, pérdida de valoración social o injerencias desde diversos ámbitos, sumado a cuestiones que nada tienen que ver con nuestra labor educadora, si no de guardia y custodia, que es otra cosa y otra profesión y se han traducido en un empeoramiento de nuestras condiciones sociolaborales, hubiese sucumbido. Condiciones que, gracias a nuestra posición, la de ANPE, siempre independiente del poder político, firme y reivindicativa, ha permitido que se hayan restituido y reestablecido las más dolosas, pero insuficientes ante el desagravio que sufrimos frente a funcionarios y empleados públicos.

La enseñanza en nuestro país se ha sostenido siempre gracias al trabajo, al esfuerzo y al optimismo vital de nuestros docentes. Eso explica como a pesar de las leyes, decretos, normativas, currículos, etc., que hemos padecido en los últimos 40 años, ha resistido. Por ello, no caigamos nunca en el desánimo, de nuestro trabajo dependerá el futuro de miles y miles de jóvenes, en definitiva, la sociedad del futuro. No tiremos nunca la toalla, merece y mucho la pena.

Y si caen en el desánimo, hagan como nos propone el Sr. Gutiérrez, relativicen sus condiciones, lleguen con su mejor humor a sus clases y motiven con vocación a sus alumnos, quizás nuestros gobernantes, sus cambiantes leyes y excesiva burocracia, no se lo agradecerán, pero les aseguro que una generación no les olvidará.



“El menor no acude a formarse, acude por obligación a un centro en el que piensa que es un igual, con el mismo rango y derechos que sus profesores, sus padres”.

José Antonio Vázquez Taín

Magistrado de lo Penal nº 2 de A Coruña, se ha encargado de algunos de los casos más mediáticos de Galicia: El caso Asunta Bastera, la recuperación del Códice Calixtino, entre otros. A parte de todo esto, José Antonio Vázquez Taín viene colaborando con centros educativos, realizando charlas o tertulias informativas centradas en la resolución de conflictos en el entorno familiar y educativo. Asistió a la Jornada de Educación organizada por ANPE Lugo, el sábado 25 y domingo 26 de octubre. Concretamente, el magistrado impartió la charla “¿Porqué no aprendemos de nuestros errores?”

¿Qué le llevo a ello? ¿Cómo enfoca su colaboración con los centros educativos?

En los juzgados, aquellos que somos sensibles con la sociedad, vemos realidades muy crudas que nos llevan a preguntarnos si es posible hacer algo más que castigar o absolver. Si podemos colaborar en resolver problemas. **En la mayoría de los casos, aprecio que los profesionales de los diferentes ámbitos de servicios públicos somos unos desconocidos los unos para los otros y creo que un mejor conocimiento de las diferentes problemáticas nos ayudaría a mejorar actuaciones.** Mi padre y mi tío son maestros de escuela, y mi hermano mayor, también. Eso hace que la realidad de los centros sea algo muy cercano. Veo que el profesorado se siente abandonado, temeroso de la sanción y sin poder alguno en el centro.

En los centros existen protocolos de actuación para la resolución de conflictos: Bullying, cyberacoso, sexting, etc. ¿Son adecuados estos protocolos? ¿Cuáles son para usted, las claves necesarias para realizar una intervención adecuada para la resolución de conflictos en los centros, en las familias y/o en la sociedad, en general?

Mi experiencia personal es que el profesorado, en general, tiene mucho miedo a incurrir en infracciones administrativas o penales. Se actúa a la defensiva, a fin de evitar “problemas”. Y en la mayoría de los casos, dichos problemas vienen dados por el desconocimiento de las realidades. Un Juez llega a sancionar, en muchos casos, porque desconoce cómo funciona un centro educativo y el porqué se hacen las cosas. Y se llega al simplismo de, si algo falló es porque algo se hizo mal. **Los protocolos de-**

berían estar hechos por profesionales de todos los ámbitos implicados, incluidos jueces y fiscales y dar seguridad al profesorado, no sembrarles temor. El Bullying, cyberacoso, sexting, etc., son problemas muy graves que han de afrontarse con firmeza y seguridad, desde las experiencias que puedan aportar tanto los patios de los colegios y las aulas, como los despachos de los juzgados de menores.

Usted se ha embarcado con el proyecto “UP2U Depende de ti” que estaría enmarcado en otro proyecto impulsado por la jueza canaria Reyes Martel, para ayudar a menores condenados o que se encuentren en riesgo de exclusión social. Desde su experiencia, ¿Ofrecemos opciones adecuadas para la reintegración? No tiene la impresión que a veces el sistema parece actuar tarde, es decir, ¿no sería más adecuado implementar medidas tempranas para evitar llegar a estos extremos?

Los menores en riesgo de integración social ofrecen una posibilidad de tratamiento que no ofrecen los adultos. Pero, para ello necesitamos algo más que internamiento y formación uniforme. Hay que buscar la habilidad del menor y potenciarla. **Si conseguimos que encuentre algo que le atraiga y sacarle del entorno que le arrastró a la marginalidad, tendremos muchas posibilidades de que salga de ese mundo.** Pero, para ello se necesitan medios que la administración no tiene. La implicación de entidades benéficas, empresas y federaciones deportivas nos permite individualizar mucho más los tratamientos. Y la reinserción se potencia.

En los últimos años, ha crecido el número de casos de violencia de género entre menores. Desde su experiencia, ¿abordamos adecuadamente la educación en igualdad y/o violencia de género?

La lucha contra la violencia de género se está enfocando de forma errónea, muy errónea. Y por ello los casos graves aumentan. *Los jóvenes de sexo masculino me transmiten que están cansados de que todas las actividades que se les im-*



Veo que el profesorado se siente abandonado, temeroso de la sanción y sin poder alguno en el centro

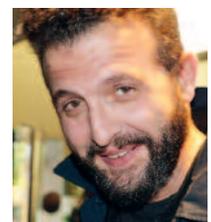
parten en materia de violencia de género se enfocan situándolos como culpables. Y a esas edades, tan sensibles, los lleva a rechazar los cursos y a considerarse perseguidos. En mis charlas género debate y terminan siempre transmitiéndome eso. A ello se añade que reciben una información muy contradictoria, por una parte, la del colegio y familia y por otra la sociedad, que cada vez cosifica más el sexo convirtiéndolo en una simple herramienta para ser popular, alcanzar objetivos materiales, o simplemente pasar el tiempo. La lucha contra la violencia de género en los centros educativos debería fundarse en la educación en igualdad y valores. Buscando culpabilidad en la sociedad y los más media, no en uno de los dos géneros.

Por último, ¿Cómo ve el panorama educativo en la actualidad?

Muy debilitado por la confusión de roles. **El menor no acude a formarse, acude por obligación a un centro en el que piensa que es un igual, con el mismo rango y derechos que sus profesores, sus padres, etc..** La fractura generacional ahora mismo es grave y los jóvenes en general enseguida consideran que saben más que sus maestros porque están más familiarizados con las nuevas tecnologías y las redes sociales. Desprecian los conocimientos educativos porque no les ven utilidad en una sociedad que exige el like inmediato. Los diferentes gobiernos no han ayudado mucho al diseñar una educación que trata de contentar a las comunidades autónomas, a los colectivos de padres, a los grupos estudiantiles y, al final, el fracaso escolar se maquilla rebajando el nivel de exigencia para no fracasar ante “*Bolonia*”.



Entrevista realizada por
 Jesús Óscar San Norberto García





El aula del futuro: un proyecto para el presente

"Futur Classroom Lab" (FCL) o en nuestro país "Aula del Futuro", es un inspirador entorno de aprendizaje, un laboratorio que nos desafía a repensar el papel de la pedagogía, de la tecnología y del diseño de nuestras aulas.

María Luisa March Blasco.

Orientadora Escolar Secundaria, Embajadora del Aula del Futuro.



Creado por la European Schoolnet, una red de 31 Ministerios de Educación europeos con sede en Bruselas, socios de la industria, explora los elementos esenciales del aprendizaje en el siglo XXI: la educación que afecta a los estudiantes y profesores, las habilidades necesarias y los nuevos roles, los estilos de aprendizaje, el diseño del entorno de aprendizaje, los desafíos a los que se enfrenta la educación, las tecnologías actuales y emergentes junto con el estudio de las tendencias sociales que afectan a la educación.

Desde la apertura del "Futur Classroom Lab" (FCL) en enero de 2012, European Schoolnet organiza talleres presenciales de formación y seminarios estratégicos para desarrollar visiones para la escuela del futuro y estrategias sobre cómo hacerla realidad, *"visualizando cómo las aulas convencionales y otros espacios de aprendizaje pueden reorganizarse fácilmente para apoyar los estilos cambiantes de enseñanza y aprendizaje"*.

El Aula del Futuro

¿Un proyecto más? ¿Una moda más?. El objetivo principal es *"promover un cambio gradual y duradero en el mundo educativo"* a través de una serie de principios básicos: la colaboración y el trabajo en equipo entre estudiantes, la integración de las TIC en las aulas de una manera sostenible y colaborativa, el aprendizaje permanente e independiente y el desarrollo del nuevo papel del profesorado.

El Aula del Futuro se nos aparece como modelo de referencia donde la personalización del aprendizaje y la utilización de las pedagogías activas encuentran, por fin, el espacio para su pleno desarrollo. El Aula del Futuro ofrece un espacio de enseñanza y aprendizaje totalmente equipado, que pretende ayudar a visualizar la forma en que nuestras aulas actuales pueden reorganizarse para promover cambios en los estilos de enseñanza y aprendizaje.

Espacio multinivel, amueblamiento ergonómico, atrayente y versátil, las TIC al alcance de la mano, libre circulación de estudian-

tes y profesorado... Todo ello lleva realmente a considerar el rol del profesorado como planificador y guía. Entornos interactivos seguros y fiables, de fácil acceso, creativos y con variedad de respuestas en los aspectos de recogida de información, y como hacer que esta búsqueda sea con contenidos adecuados y de calidad para el aprendizaje.

Investigar, interactuar, desarrollar, crear, intercambiar y presentar.

Seis espacios, seis zonas que ofrecen múltiples medios para el aprendizaje, haciendo posible la inclusión real en las aulas, dando respuesta a las preguntas: ¿qué enseñar y qué aprender?, ¿cómo?, ¿por qué? Las diferentes zonas se ven relacionadas con distintas habilidades: exploración, resolución de problemas, trabajo individual, aprendizaje formal e informal, trabajo por proyectos, creación de productos multimedia... cobrando importancia la interacción en dichos entornos de aprendizaje junto con la oferta de nuevas herramientas. Las diferentes zonas de aprendizaje del aula futuro sirven como marco para establecer actividades de colaboración para los estudiantes, tanto directamente en el aula como a través de la colaboración virtual, por ejemplo, en los proyectos eTwinning.

Gran variedad de herramientas e ideas que ayudan al profesorado a promover la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes, y a integrar las TIC en su práctica docente de forma colaborativa y sostenible. A través de una buena gestión, se permite alcanzar el objetivo de que la riqueza en las diferencias del alumno pueda desarrollarse de una manera igualitaria y equitativa, plenamente personalizada y con una inclusión posterior en el mundo real.

Para llevar a cabo esta revolución es necesaria la formación del profesorado en todos los niveles. En nuestro país, es el INTEF la entidad responsable de llevar a cabo este proyecto. Existe una oferta cursos online en diversos formatos, así como cursos presenciales para trabajar *in-situ* diversas temáticas en el laboratorio del Aula del Futuro en Madrid. Diversas iniciativas y experiencias se trabajan también en las diferentes comunidades autónomas. Todas ellas coordinadas a través de sesiones de trabajo virtuales y encuentros anuales presenciales de la Red de Embajadores del Aula del Futuro. La red se extiende curso tras curso, pudiendo establecer contacto a través del mapa de embajadores y embajadoras del Aula del Futuro.



La red de embajadores trabaja de forma colaborativa para dar a conocer el proyecto, realizando tareas de formación (cursos, Jornadas, eventos, ...) y difusión, tratando de compartir experiencias de innovación y de generar conocimiento sobre el Aula del Futuro, estableciendo pautas de actuación respecto a la implantación de las mismas a lo largo del territorio del Estado, de programación, creación de escenarios y evaluación.

Re-Pensar la enseñanza y el aprendizaje en el siglo XXI tiene que pasar por trabajar el Aula del Futuro, el espacio adecuado para llevar a cabo las experiencias de innovación y mejora, junto a diseños de aprendizaje diferentes. A día de hoy, los centros educativos tienen tecnología suficiente para poder trabajar en esta dirección, sin olvidar que la base de la colaboración no es digital, sino metodológica, cobrando gran importancia la coordinación entre equipos docentes. Muchos cambios, muchos retos. Cambios graduales con un potencial muy fuerte a largo plazo.

Crear Aulas del Futuro nos va a permitir generar los cambios que deseamos, posibilitando la inclusión a través del desarrollo del trabajo competencial y de las habilidades necesarias para el éxito en el siglo XXI y, sobre todo, aumentar la motivación por el aprender y disfrutar con el aprendizaje.

Para investigar un poco más, podéis consultar el siguiente código QR:



FCL, Bruselas.



El único modo de afrontar las dificultades de aprendizaje es con ratios bajas

Artículo extraído de www.elpais.com



Miembros de la comunidad educativa opinan sobre la pregunta planteada en el Foro de Educación de EL PAÍS: ¿cuál es la mayor urgencia de nuestro sistema? El curso escolar acaba de comenzar en España en unas aulas que emiten múltiples señales de alarma. Las plantillas de profesores y numerosas instalaciones escolares están pendientes de renovación tras años de recortes, existe una temporalidad laboral elevada, el modelo de formación de los docentes y los currículos escolares están cuestionados, los centros deben lidiar con problemas sociales sin disponer de los recursos necesarios para ello y persiste la ausencia de un gran pacto educativo que dé una ley estable al sistema.

"Existe una brecha educativa entre comunidades"

NICOLÁS FERNANDEZ GUIADO \ *Presidente nacional de ANPE*

La falta de configuración de un gobierno estable y la parálisis institucional que afecta a la situación política no ayuda a dar respuesta a los retos pendientes que hay que afrontar, urgentemente, en nuestro sistema educativo. ANPE, como viene haciendo hasta ahora, continuará insistiendo en la necesidad de lograr un acuerdo básico que permita la estabilidad normativa necesaria para alcanzar mejoras reales y efectivas, que pasan por la financiación, alcanzando el 5% del PIB, por la introducción de cambios en la estructura y el modelo del sistema educativo que afecten al diseño curricular, a la flexibilización de la secundaria y a la creación de un bachillerato de tres cursos, junto con el desarrollo e impulso, de la Formación Profesional, tanto la reglada como la dual.

La regulación de un marco competencial básico en el que estén perfectamente definidas las atribuciones del Estado y de las comunidades autónomas es vital, ya que cada vez es mayor la desvertebración educativa que, no solo, se manifiesta en los contenidos de los libros de textos, sino en la propia distribución curricular, en la elaboración y aplicación de las pruebas de evaluación y en otros aspectos de la gestión de la educación, que se traducen luego en la brecha educativa entre

unas comunidades y otras, como nos muestran los resultados de los informes internacionales.

Todo ello atenta, claramente, contra la cohesión territorial y el principio de igualdad de oportunidades. Y el profesorado no es ajeno a esta situación, con las diferencias retributivas entre comunidades y otras cuestiones que afectan al derecho a la movilidad y a las propias condiciones de acceso, pese a pertenecer a cuerpos de carácter estatal.

Entre estos retos, es prioritario abordar la situación del profesorado y su futuro profesional en una doble vertiente: una Ley de la Profesión Docente, que regule las condiciones del ejercicio de la docencia, y un Estatuto para la Función Docente, que defina cómo atraer y seleccionar a los mejores profesores a las aulas, cómo formarlos y cómo regular una carrera profesional atractiva y motivadora para el desempeño de su función, desde el ingreso hasta la jubilación. Todos estos cambios son fundamentales para llevar adelante la reforma global y profunda que necesita la educación en España, para resolver los problemas del fracaso y abandono escolares, mejorar los rendimientos educativos de todo el alumnado e impulsar y prestigiar, como merece, la enseñanza pública.

"Me preocupa la influencia de Google en la comunidad educativa"

MIGUEL CRESPI \ *Jefe de estudios en el instituto de Felanitx, Baleares*

Me preocupan las redes sociales. Generan, fuera del centro, gran parte de los conflictos, especialmente entre las adolescentes. Me preocupa la pornografía, como herramienta en la educación sexual de nuestros adolescentes. Me preocupa el desconocimiento de los padres. Me preocupa la dejadez de parte del

profesorado más preocupado en salir una hora antes que en la educación de nuestros alumnos. Me preocupa la mala coordinación con protección de menores. Me preocupa la influencia de Google en la comunidad educativa. Me preocupa la poca generosidad de muchos miembros de nuestra comunidad.

"El único modo de afrontar las dificultades de aprendizaje son las ratios bajas"

MAR FERNÁNDEZ | Profesora, Madrid

Tras 34 años de docencia, creo que una de las claves del éxito de la enseñanza se encuentra en las bajas ratios escolares, en los grupos pequeños. Siempre lo he creído y la experiencia como profesora de los antiguos grupos de diversificación, actuales PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento) me lo ha confirmado. Es el único modo de garantizar enseñanza personalizada y afrontar dificultades variadas de aprendizaje. Pero requiere de más y mejores recursos y,

por tanto, de financiación. Y no olvidaría la mejora de la función docente, especialmente el aumento de las plantillas, su formación permanente y un sistema de acceso más eficaz y justo. Pero esto también requiere más financiación. Así que, bajas ratios para grupos pequeños de enseñanza personalizada y diversa, mejora de la función docente, en acceso y formación, y financiación necesaria para ello. Siempre han sido asignaturas pendientes.

"Los profesores perdemos mucha energía cambiando constantemente de centro"

ANTONIO FRANCO | Profesor funcionario de Dibujo en Secundaria, Madrid

Uno de los grandes problemas es la inestabilidad de las plantillas de profesores en los centros de Secundaria (donde doy clases, debe ser lo mismo en primaria). Tengo 58 años, 20 años en la educación pública. Me gusta mucho ser profesor, pero desde 2010 no repito curso con una excepción, dos años en el mismo instituto. El curso pasado tuve alrededor de 250 alumnos sumando todos los niveles. Eso significa un gran esfuerzo de comunicación para conseguir empatías que faciliten el proceso educativo. No reacciona igual un alumno si lo llamas por su nombre que si nunca llegas a hacerlo. En el caso de alumnos con situaciones más complejas es definitivo. La capacidad de aprendizaje del alumno se verá beneficiada por la calidad de la comunicación que establece con el profesor. Y el profesor desarrolla estrategias personalizadas para mantener los canales abiertos o potenciarlos. Esta gestión de las relaciones se tira a la basura cuando el profesor abandona el centro pasado el curso.

Otro ejemplo: la capacidad de formar equipos de trabajo con el resto de los compañeros se desarrolla con gran intensidad durante el curso. Es necesario y significa una diferencia importante entre una educación de calidad y una educación empobrecida. Este esfuerzo se tira a la basura cuando el profesor no repite el curso siguiente.

Más cosas, la imposibilidad de desarrollar proyectos educativos, mejorar la docencia aprendiendo de los errores ya que al cambiar de instituto no necesariamente se repite en las mismas asignaturas. La desmotivación del profesorado que no siente ninguna vinculación con el instituto, que no consigue la energía suficiente para empezar todo el proceso de nuevo año tras año sin esperanza de mejora, que debe cambiar su entorno cada vez, el transporte, las relaciones con los compañeros profesores, el uso de las instalaciones, los procesos administrativos...

"Hay que volver a creer en las notas"

ELÍAS GOÑI | Profesor de Filosofía en Bachillerato, Donostia

La mayor urgencia del sistema educativo es volver a creer en las notas de evaluación. Regalar notas es muy cómodo: los profesores no tienen que enseñar ni corregir, sino entretener, y los padres no tienen que ayudar a realizar los deberes escolares. Pero sin evaluación, la escuela se convierte en un parque de atracciones, y el hogar en una caja de juegos digitales. Así, los pobres no aprenden, la igualdad de oportunidades se convierte en un camelo, y el ascensor social se estanca. Mientras tanto, los ricos, con sus escuelas y Universidades de pago, ocupan los mejores puestos laborales. La Nueva Pedagogía es entretenimiento para hoy y precariado para mañana. Es el parque de atracciones del cuento de Pinocho, donde los niños se convierten en burros.

Además, sin evaluación rigurosa, no podemos saber qué tal funciona el sistema educativo, con lo cual, es imposible mejorar.

Toda mejora científica de cualquier sistema se basa en un riguroso sistema de evaluación. Se podrá debatir qué y cómo evaluar; pero la evaluación es inevitable. Y en cualquier sistema educativo deben evaluarse los conocimientos que los estudiantes adquieren, pues, en principio, esa es la misión principal de la educación: dotar de conocimientos y destrezas a los estudiantes, para que en el futuro se hagan cargo de la producción y la organización sociales.

De "La letra con sangre entra" hemos pasado a "La letra con amor entra". Y del "Salamanca no da lo que Natura no presta" hemos pasado a "Prohibido castigar" y "No evalúes, porque todos somos iguales". Pero todos estos principios son erróneos. Educar es una compleja obra de ingeniería, con un toque de arte, que requiere un delicado equilibrio de amor y palo, de ayudas y exigencias.

"Es clave que tengamos pruebas comunes para comparar el nivel"

JOSÉ LUIS BARBA GUTIÉRREZ \ Jefe del departamento de Biología en el instituto de Secundaria de Firgas (Gran Canaria).

He tenido la suerte de ser presidente de la Olimpiada de Biología desde su fundación hasta el año 2014 y he participado en las fases internacionales, nacionales y autonómicas de esta olimpiada. Cuando contrastas los sistemas te das cuenta de que, de una forma u otra, el nivel y los métodos se evalúan mediante pruebas finales comunes a todo el territorio. El alumnado es como es y necesita un nivel final con el que compararse. Se politizó la LOMCE, cuando el examen de evaluación es clave. Nuestro profesorado, especialmente los que estamos en la pública, somos reacios a eso. Pero lo necesitamos.

El segundo punto y quizá más importante, es que a la enseñanza tienen que llegar profesores que quieran ser profesores. En Portugal hay una carrera distinta para quienes quieren enseñar Biología. Y eso se aplica a todas las materias.

Y una tercera idea: flexibilizar los centros, tanto para la elección del profesorado como del currículo. Ya estaría la inspección y las evaluaciones finales para comprobar la eficacia del sistema: cuánto alumnado del inicial llega hasta el final del Bachillerato y con qué nivel.

"Es urgente dejar de desviar fondos de la maltratada educación pública"

ANTONIO SOLANO \ Director del instituto de Secundaria Bovalar de Castellón y profesor de Lengua y Literatura.

Se ha conseguido extender la escolarización hasta los 16 años y llegar a casi todos los menores, sea cual sea su origen o nivel socioeconómico. Pero quedan cosas urgentes que resolver, cosas que se solucionaron con medidas para salir del paso hace años y que siguen mal diseñadas.

En primer lugar, necesitamos que sean los profesionales de la educación los responsables del diseño del sistema educativo y la elaboración de los currículos, sin presiones políticas ni religiosas. Ese sistema debería ponerse al día en objetivos, métodos y recursos. Para ello hace falta un pacto de estado por la educación, un plan para la configuración de comisiones de expertos en los distintos ámbitos educativos y un calendario de actuaciones que contemple las aportaciones de los profesionales desde el aula hasta el ministerio.

Por otro lado, esa escolarización obligatoria no ha solucionado problemas de exclusión social que se siguen manteniendo por diversos motivos, sobre todo porque educación y bienestar social no trabajan de manera conjunta para evitar el absentismo, el abandono o el fracaso escolar ligados a sectores sociales des-

favorecidos. Muchos centros educativos tienen que ejercer como asistencia social, sin medios ni preparación para ello.

También hace falta un mapa de centros y de necesidades, tanto para la escolarización obligatoria como para el Bachiller o la FP. Eso facilitaría el despliegue de las infraestructuras necesarias a medio y largo plazo, centros de titularidad pública especialmente, para que los centros concertados tuvieran sentido solo donde la red pública no llega. Y es urgente que dejen de desviarse fondos de la maltratada red pública para favorecer intereses de empresas del sector educativo que, en muchas ocasiones, segregan por razones económicas o de ideología, o simplemente no cumplen con los principios de la escuela inclusiva.

Finalmente, nada de lo anterior tiene sentido, si no se garantiza una financiación similar a la del resto de países del entorno, una financiación que permita que bajen los ratios en todos los niveles. Estas medidas deberían implicar al conjunto de la comunidad educativa, siempre respetando las responsabilidades de cada uno de los sectores: familias, alumnado, docentes, instituciones... Muchos deberes por hacer, y no solo para la Administración.

"Tenemos que poner medios extras para los niños de entornos desfavorecidos"

ANA ISABEL PELTZER \ Profesora de Secundaria, Logroño

Mi gran inquietud y la de todos aquellos a los que nos preocupa la desigualdad social es que muchas veces la escuela, y desde la más tierna infancia, no pueda cortar la cadena. La enseñanza reglada es la única oportunidad que se puede ofrecer a muchos niños para escapar de esta situación diferenciadora que termina convirtiendo la pobreza en algo crónico que se hereda de padres a hijos. Para ello la escuela y nuestras autoridades educativas deben poner todos los medios extras necesarios.

Desde la escuela infantil se puede percibir esta brecha social entre los niños con padres con formación que pueden prestar atención a sus hijos y los que no. También se manifiestan muy temprano los casos de niños con dificultades de aprendizaje. Tenemos que dar apoyo extra a todos estos niños, si es necesario, en horarios extraescolares; con personas especialistas y comprometidas socialmente.



NUEVO



¿Tiene Hipoteca y Seguro de Vida?

¿Sabe que puede cambiarlo?

¡Nosotros nos ocupamos de todos los tramites de forma Gratuita!

Calcule aquí su ahorro



Tarjeta AMAZON 50€
de Regalo

si tu prima es superior
a 600 € al año.

Seguro de Vida y Accidentes

- Primas reducidas para colegiados y familiares.
- Altos capitales asegurados hasta 600.000 €
- Si tiene Seguro de Vida con un banco cámbielo y ahorre dinero. Nos ocupamos gratuitamente de las gestiones con su banco.
- Sin reconocimiento médico.
- Cobertura 24 horas / 365 días.
- Suscrita desde 2004. Entidad Aseguradora AXA.



Tarjeta AMAZON 50€
de Regalo

si tu prima es superior
a 600 € al año.



Calcule su precio en un solo Click
www.segurosparaprofesores.com

Llámenos sin compromiso



91.005.21.47 / 902.10.14.13

marketing@astraseguros.com

Con la garantía de





Plataforma de formación online

CURSOS IMPARTIDOS POR LAS UNIVERSIDADES

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su **ANEXO I**:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Apartado III. Otros méritos. Serán determinados en las respectivas convocatorias.



CEU
Universidad
San Pablo

Cursos CEU

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo.

Dirigidos especialmente para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Válidos para todas las CC.AA.

OFERTA FORMATIVA DE 2019

- 1 al 30 de Noviembre • Programación, unidades didácticas, supuestos prácticos y temario. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de Primaria (110 horas)
- 1 al 30 de Diciembre • Programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de Infantil (110 horas)



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Cursos Nebrija

Cursos certificados por la Universidad Nebrija

Dirigidos especialmente para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Válidos para todas las CC.AA.

ADELANTO DE LA OFERTA FORMATIVA DE 2019

- 1 al 30 de Noviembre • Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria (125 horas)
- 1 al 30 de Diciembre • La Acción Tutorial en los Centros Educativos (125 horas)

CURSOS MEC

Homologados por el Ministerio de Educación



Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios, etc. Entrega del Certificado antes de 3 meses.

OFERTA FORMATIVA DE 2019

- 1 al 30 de Noviembre • Liderazgo de Centros Docentes (40 horas)
- 1 de Noviembre al 30 de Diciembre • Introducción al diseño y la impresión 3D. Recursos y estrategias de intervención en el aula (80 horas)
- 1 de Noviembre al 15 de Diciembre • Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria. (60 horas)

SCOLARTIC. Telefónica Educación Digital

PRESENTACIÓN

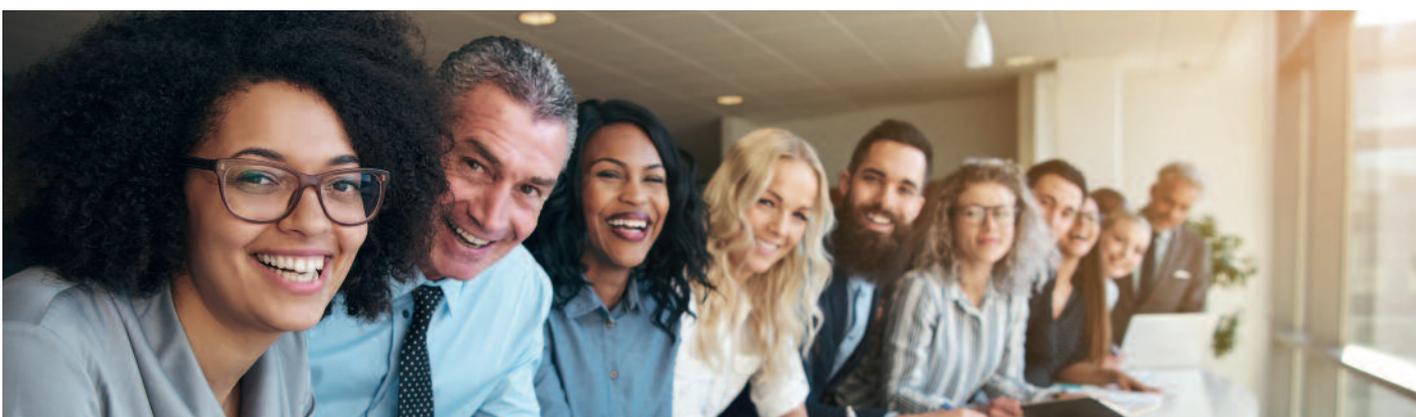
ANPE Sindicato Independiente ha establecido un acuerdo con la **SCOLARTIC. TELEFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL**.

Creando Código ScolaTIC, es un proyecto innovador de Telefónica Educación Digital que permitirá a los docentes afiliados de ANPE Sindicato Independiente conocer e implementar metodologías activas de aprendizaje, mejorar las competencias digitales e integrar la tecnología, la programación y la robótica, con **proyectos de aplicación en el aula y cursos formativos** en las tecnologías citadas.

Se ofrece **formación y acceso a materiales** para docentes de forma totalmente **gratuita**.

Se han desarrollado **108 proyectos de aplicación directa en el aula**, es decir, materiales didácticos para el profesor, para el alumno y para el aula, descargables e imprimibles (todo lo que se precisa para poner en marcha los proyectos en las aulas).

SCOLARTIC emite un **certificado**, pero no se trata de una formación homologada.



UNED



CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA

Oferta exclusiva afiliados ANPE y familiares de primer grado

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un convenio con la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, para ofrecer cursos de formación y prueba de certificación para la obtención de los títulos **B1, B2, C1 y C2 en distintos idiomas (inglés, francés, alemán, portugués, italiano, lenguas cooficiales, etc)**.

Idiomas: El CUID, Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia de la UNED promueve el aprendizaje de idiomas (incluidos el español y las lenguas cooficiales de España), en colaboración con los centros asociados colaboradores. Los niveles están adaptados a los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Acreditación y reconocimiento: El CUID emite un certificado gratuito por cada nivel superado. Los certificados, incluyen un código de verificación cuya autenticidad podrá ser comprobada por cualquier organismo, y tienen el mismo reconocimiento académico que el diploma, también disponible abonando 20€.

Válido para sexenios: El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su orden EDU/2886/2011, reconoce a su personal docente los certificados de cualquier nivel del CUID a efectos de acreditación de formación permanente. La valoración será de 100 horas de formación por nivel aplicables a concursos de traslados y sexenios*. Las personas que deseen este reconocimiento deben cumplimentar este impreso y presentarlo en la siguiente dirección: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado C/ Torrelaguna, 58. 28027 Madrid.



PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para ofrecer cursos de formación

El objetivo principal del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica (COFPYD) es proporcionar al futuro profesor la adquisición de una formación especializada que le habilite para el ejercicio de la docencia en la Formación Profesional y Deportiva conforme a las directrices y exigencias de la Orden EDU/2645/2011 de 23 de septiembre (BOE 240, de 5-10-2011) por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y señala como objetivos la adquisición de las competencias generales dispuestas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES.

Excepcionalmente, para cursar este programa modular de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva, no será necesario estar en posesión de los títulos anteriormente descritos (ver requisitos de acceso más abajo).

Para realizar este programa es imprescindible realizar la preinscripción entre mayo y junio en:

- Centro Asociado UNED de Asturias. Preferentemente a través de nuestra web (<http://www.uned.es/ca-gijon>).
- Podrán acceder a los estudios del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica (COFPYD) aquellas personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia (Orden EDU/2645/2011) y no puedan acceder a los estudios de Máster regulados por la Orden ECI/3858/2007.
- Desde septiembre de 2015 es requisito obligatorio el nivel B1 de una lengua extranjera.
- Los afiliados de ANPE tienen un descuento de 10% (circunstancia que deberá hacerse constar en el momento de la matrícula)

Para más info sobre fechas y contenidos en www.cursosanpe.es

Importantes descuentos para afiliados

Viajes ANPE



“Donde siempre te sientes en familia”

ANPE, cada día más servicios para nuestros afiliados

En ANPE pensamos siempre en ti. Trabajamos a diario para ofrecerte los mejores servicios profesionales a través de nuestros recursos sindicales pero, al mismo tiempo, buscamos garantizarte beneficios sociales a través de acuerdos con diferentes entidades. En las últimas semanas hemos logrado forjar estas nuevas alianzas de las que ya puedes disfrutar. Consulta las novedades escaneando el siguiente código:

Para nosotros es importante que sepas que no consideramos a nuestros afiliados solo desde una perspectiva laboral, es decir, no te vemos solo como un profesor. Nos interesamos por tu bienestar e intentamos darte todo aquello que esté en nuestra mano para ofrecerte más y mejores servicios.

ANPE es una gran familia, con miles de afiliados por todo el país, y como todas las familias, sus miembros se apoyan entre ellos. Ya lo dice el refrán: si vas solo, llegarás más rápido, pero juntos llegaremos más lejos. Sirve para construir una enseñanza pública mejor, pero también una vida mejor. En eso estamos y en eso seguiremos.



Bienvenido a Banca Asociada

3,99% TIN primeros 6 meses. Resto*: 3,50% TIN

Préstamo Mejora. Siempre hay una manera de mejorar tu otoño.

Cambia tu actual préstamo, desde otra entidad, a Deutsche Bank y comienza a ahorrar con un mejor tipo de interés. Además, con el Préstamo Mejora también puedes:

- ✓ Reducir tu cuota actual.
- ✓ Ampliar el importe de tu préstamo
- ✓ Ampliar el plazo de tu préstamo

Condiciones exclusivas para clientes nuevos*

TIN primeros 6 meses: **3,99%** Resto*: **3,50%** | TAE desde: **3,62%** hasta **3,93%** | **0** SIN Comisiones de estudio ni apertura.

Hasta **96 meses** | Importe máximo **40.000 €**

Contacto: Inés Gutiérrez, email: inés.gutierrez@db.com Telf: 690.156.740.

Descarga ahora nuestra app **Mi Banco db** y realiza todas tus gestiones desde tu móvil.

1 DE CALIDAD DE SERVICIO EN ESPAÑA

Deutsche Bank Banca Asociada

Bienvenido a Banca Asociada OFERTA PARA AFILIADOS

1 / 6

Deutsche Bank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Crédito de España. El importe garantizado tiene como límite 100.000 euros por depositante.

Ahora tiene la oportunidad de formar parte de Banca Asociada de Deutsche Bank, con la cual tendrás a tu disposición una oferta bancaria con condiciones preferentes, a la medida de sus necesidades y con las que conseguirá grandes ventajas. Y para empezar, aproveche esta fantástica oferta de bienvenida:

Tan fácil es domiciliar su nómina en Deutsche Bank como elegir entre:

- Tarjeta Amazon valor de 100 €
- Pack Paradores Alojamiento y desayuno para dos personas
- Tarjeta El Correo Inglés valor de 100 €

Cuenta Nómina db¹

0€ Comisiones de mantenimiento y administración de la cuenta. Emisión de transferencias dentro de Europa sin coste² a través de banca electrónica o la App Mi Banco db. Comisiones por disposición de efectivo y débito en 12.000 euros³.

GRATIS Tarjeta de crédito y cobro para primer y segundo titular. Servicio de Alertas db. Ingresos de alquileres recordados en euros.

contacte con Inés Gutiérrez email: inés.gutierrez@db.com Telf de contacto: 690-156-740. Dirección: Avda de los Anches 12 28042 MADRID.

Génesis La decisión inteligente

ES GENIAL SER EL PRIMERO EN DISFRUTAR DE ESTAS OFERTAS

Ahora, si contratas tu seguro de coche con Génesis te regalamos el combo colectivo TOTALMENTE GRATIS.

Por ser afiliado/a ANPE

¡GRATIS solo para ti!

COMBO COLECTIVO que incluye:

- 7% Descuento
- Cobertura de accidentes del conductor a 100.000€

Te esperamos a solo un click:

<https://www.genesis.es/ANPE>

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE VIAJES 2020

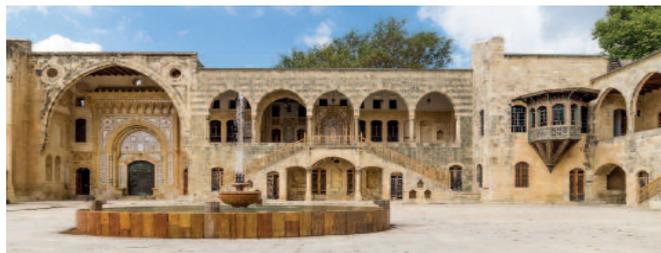
Os informamos de las actividades que hemos programado para la Semana Santa del 2020, desde el Departamento de Viajes deseando sea de vuestro agrado. Todas las actividades se pueden consultar en nuestra página web a través del QR.

Los viajeros que están en nuestra base de datos recibirán información detallada bien a través del correo normal, bien a través de wasap o correos electrónicos. Quien desee recibir información detallada de nuestras actividades, debe solicitarla a viajes@anpe.es o por WhatsApp al teléfono 616 46 99 78 (Piedad)



ABRIL 2020 – SEMANA SANTA

- Viaje al Líbano, para disfrutar de las diferentes culturas que conviven en la llamada “Suiza de Oriente Medio”.
- Estamos preparando el resto de viajes para 2020, próximamente os informaremos de la programación completa. También de la estancia en Balnearios, en Jaraba y Archena cómo todos los años.



NOTAS COMUNES PARA TODOS LOS VIAJES

- Las Plazas para el bus se asignarán por orden de inscripción.
- La realización del viaje queda supeditada a formar grupos de 25 personas.
- Se puede suscribir, un seguro voluntario de cancelación, de 30,00€ que solicitará y abonará al hacer la reserva.
- En todos los viajes irá un acompañante de ANPE.
- La descripción de este viaje está en la página web de ANPE. www.anpe.es / servicios /viajes
- Cualquier consulta sobre los mismos se puede realizar en el correo viajes@anpe.es o por wasap al teléfono antes indicado.

VIAJE AL LÍBANO, SEMANA SANTA 2020

Del 6 al 13 de abril 2020

- 06 ABRIL: MADRID – BEIRUT
- 07 ABRIL BEIRUT (EXCURSIÓN A BAALBECK , KSARA Y ANJAR)
- 08 ABRIL BEIRUT (VISITA Y EXCURSIÓN A DEIR EL QAMAR Y BEITEDDINE)
- 09 ABRIL BEIRUT (EXCURSIÓN A SIDÓN Y TIRO)
- 10 ABRIL BEIRUT (VISITA Y EXCURSIÓN A HARISSA Y JEITA)
- 11 ABRIL BEIRUT (VISITA Y EXCURSIÓN A BYBLOS)
- 12 ABRIL BEIRUT (EXCURSIÓN A TRIPOLI, BCHARREH , BOSQUE DE CEDROS Y QADISHA)
- 13 ABRIL BEIRUT – MADRID



- Para más información sobre el viaje podéis dirigiros a la misma dirección donde enviar ambos impresos: viajes@anpe.es o por WhatsApp al teléfono 616 46 99 78 (Piedad)

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

TASAS AÉREAS 300 € Y PROPINAS INCLUIDAS:

- AFILIADOS: 1.990€
- NO AFILIADOS..... 2.040€
- SUPLEMENTO HAB. INDIV..... 330€
- Seguro cancelación (opcional)..... 30€

Andalucía

ANPE Andalucía plantea abordar la equiparación salarial y la recuperación de pagas

En la Mesa Sectorial Extraordinaria celebrada el pasado 9 de octubre, ANPE planteó al consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, la necesidad de abordar en una mesa de negociación específica la equiparación salarial de los docentes andaluces y la devolución de los conceptos detraídos de las pagas extras de los años 2013 y 2014. Otros temas propuestos por ANPE fueron:

- *La publicación, antes de fin de año, de la oferta de empleo pendiente, del acuerdo de estabilización de plantillas, con vistas a las oposiciones que han de celebrarse hasta 2022.*
- *La determinación del número de plazas y especialidades convocadas, correspondientes a la convocatoria de concurso-oposición de 2020, con el objetivo de rebajar la tasa de interinidad por debajo del ocho por ciento.*
- *El desarrollo de la carrera profesional de los docentes andaluces.*
- *La disminución del horario lectivo semanal del profesorado, conforme a las recomendaciones establecidas en la Ley 4/2019, de 23 horas en primaria y máximo de 18 en el resto de las enseñanzas.*
- *El reparto equitativo de supresiones de unidades entre los centros públicos y concertados.*
- *Mejora de la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, incrementando la plantilla de orientadores*



y especialistas de Educación Especial (AL y PT), delimitando las ratios máximas que este profesorado puede atender.

- *Dedicación exclusiva a las tareas de refuerzo, del cupo CAR en Primaria y cupo 14 en Infantil.*
- *Actualización del acuerdo de itinerancias del año 2001, de modo que se incluya a todos aquellos docentes e inspectores que realizan desplazamientos dentro de su horario laboral.*

El consejero de Educación y Deporte se comprometió a analizar todas estas cuestiones en futuros encuentros en el seno de la Mesa, incluyendo la equiparación salarial, sobre la que efectuaría las oportunas consultas a los responsables de la Hacienda autonómica.

Los datos nos dan la razón: la estabilidad de la plantilla docente pasa por amplias ofertas de empleo

Como ANPE ha defendido siempre, ninguna forma de estabilidad laboral que pueda proponerse para el profesorado interino puede ser mejor que su acceso a la condición de funcionarios de carrera, a través de concurso-oposición. Según los datos facilitados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, el 78% de las personas que han superado el concurso-oposición 2019 al cuerpo de maestros formaban parte de las bolsas de interinos, llegando en alguna especialidad a superarse el 88%.

Por otro lado, en este curso se han adjudicado en el procedimiento anual de adjudicación de destinos provisionales, un total

de 13.859 vacantes a interinos, un número muy similar a la del curso pasado. Con estos datos, la tasa de interinidad en el sistema educativo público andaluz se sitúa en torno al 14%, lejos aún del objetivo pretendido del 8%. Por cuerpos, en el de maestros, ha disminuido tras el proceso de concurso-oposición del presente año a un 5%, mientras que en el resto de los cuerpos docentes alcanza niveles próximos al 20%. Es por ello que desde ANPE solicitamos la inminente publicación de amplias ofertas de empleo público que contribuyan a la estabilización de las plantillas, como ha sucedido este año en el cuerpo de maestros.

Andalucía ofertará 68 plazas de acceso y 64 de ingreso para el cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas

En la mesa sectorial celebrada el 4 de octubre, se trató la oferta de plazas para el cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en función de un estudio, realizado por el Servicio de Planificación, de las horas lectivas disponibles en plantilla orgánica. Esta oferta será de 132 plazas, de las cuales 68 son de acceso y 64 de ingreso.

Desde ANPE valoramos positivamente la amplia oferta de plazas que dará estabilidad a las plantillas. Una oferta que apuesta por el equilibrio entre el acceso y el ingreso, defendido siempre por nuestro sindicato.

Asturias

ANPE Asturias convocó reunión informativa para funcionarios en prácticas

El viernes 27 de septiembre, se realizó una **reunión informativa** en el salón de actos del IES Doctor Fleming de Oviedo, destinada a los nuevos/as funcionarios/as en prácticas seleccionados en el procedimiento selectivo 2019.

Temas

- Periodo de realización de la fase de prácticas.
- Elaboración del informe final.
- Reconocimiento de servicios previos.
- Sistema de protección social como afiliados a MUFACE.
- Obligatoriedad de participar en el CGT y proceso de participación en el mismo.
- Consejos útiles para este curso en prácticas, así como la participación en futuros sistemas de provisión.

Desde ANPE, valoramos satisfactoriamente dicha reunión por el **interés** que suscitaron los **temas** y por la afluencia de funcionarios/as.



XX Homenaje al Docente

JORNADA EDUCATIVA
EL MÉTODO ABN
 A cargo de: **D. JAIME MARTÍNEZ MONTERO**
 CREADOR DEL MÉTODO ABN

- Fecha: 24 octubre 2019
- Hora: 17-19:45h
- Lugar: Facultad de Formación Profesorado Oviedo (salón actos Pedagogía)
- Acceso exclusivo Afiliados ANPE: es necesario inscribirse y presentar correo de admisión en la entrada. Plazas limitadas hasta completar aforo. Riguroso orden de inscripción
- No afiliado: se admitirán inscripciones si no se cubre el año por afiliado

Inscripciones en: www.anpeasturias.es

El día **25** de octubre se realizó el XX Encuentro Anual de ANPE Homenaje al Docente en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Oviedo, al cual asistieron representantes del Ayuntamiento de Oviedo y de la Consejería del Principado de Asturias. La conferencia estuvo a cargo de **D. Jaime Martínez Montero**, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, maestro, escritor, conferenciante y creador del **método ABN**. El Acto finalizó con una Actuación musical.

Con la realización de este acto, deseamos contribuir a un mayor **reconocimiento social de nuestra profesión**, rindiendo un especial homenaje a los jubilados y al profesorado de nueva incorporación.

El día **24** de octubre, aprovechando la presencia de D Jaime, se realizó en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de Oviedo, una **Jornada educativa** sobre el método **ABN**, metodología actual, con buenos resultados en el ámbito matemático.

La consejera anuncia que se está trabajando en el desarrollo y aplicación del 2º Plan de Evaluación

Informe 1ª Reunión celebrada entre la Consejería de Educación y las OO.SS. representantes del profesorado

La consejera presenta su **programa de actuaciones**, anunciando que **se está trabajando en el desarrollo y aplicación del 2º Plan de Evaluación**. ¿Habrá tenido algo que ver la demanda de ANPE en los Juzgados?

Otros anuncios:

- **Modificación de la estructura organizativa de la Consejería:** se destaca la creación del Servicio de **Equidad**, entre algunos de sus objetivos está la Atención a la Diversidad y la Formación del Profesorado.

- **Escuela Rural:** con necesidades, necesitando dotar de estabilidad a las plantillas docentes.
- **Innovación:** su objetivo es **bajar** las tasas de abandono escolar (del 12% al 10%).
- **Papel del profesorado:** destaca la introducción en los centros de **ejes de formación**, tales como atención a la diversidad, innovación, coeducación, trabajo colaborativo, mejora de la convivencia; por otra parte, se busca una **estabilidad**, reduciendo la tasa de interinidad (ahora al 30%) hasta el 8% y, evitando las ½ jornadas (1.365 plazas de un total de 3600).
- **O.P.E. 2020:** la oferta presentada es **de 506 plazas** 392 (de reposición) + 144 de estabilización.

- **Adjudicaciones de Inicio de curso:** se programan mejoras del sistema informático.
- **2ª Plan de Evaluación:** comienza el trabajo para su desarrollo y aplicación.
- **Obras en Centros:** se está recepcionando las peticiones de centros, valorando actuaciones y realizando un Plan de Infraestructuras.

Intervención de ANPE

1. ¿Cómo piensa solucionar el problema de la inestabilidad de las plantillas?

ANPE propuso eliminar la tasa de reposición de la Ley de P.G.E., llevando la propuesta a la Conferencia Sectorial de Educación (30% interinos, 40% trabajan en precario a 1/2 jornada).

2. ¿Cuándo piensa solucionar la equiparación salarial de los docentes asturianos?

Somos los peor pagados del Estado y los únicos empleados del Principado que no tienen acceso al 2º nivel de desarrollo profesional, vulnerando un Acuerdo vigente.

3. ¿Cómo piensa reducir la burocracia que asfixia la función docente?

Los docentes no somos funcionarios de la Administración general realizando tareas que obstaculizan nuestra verdadera tarea docente.

4. ¿Cuándo piensa aplicar la recomendación del Consejo Escolar del Estado y el Decreto Estatal para reducir la jornada lectiva de los maestros a 23 horas?

Es una instrucción que otras CC.AA. ya han empezado a desarrollar.

5. ¿Cuándo aplicará la reducción de jornada para mayores de 55?

La promesa de aplicación ha sido reiterada en vano legislatura tras legislatura.

6. ¿Será esta la legislatura del profesorado y de la Educación para hacer de la Educación y del Pacto de Estado una auténtica prioridad?

Es necesario:

- Mejorar el sistema de sustituciones y la APP
- Implantar la enfermera escolar
- Reducir ratios
- Un complemento retributivo por funciones específicas (tutoría, bilingüe...)
- Un Pacto Estado por la Educación, Ley de la Profesión Docente y Estatuto Docente.

Castilla y León

Reuniones informativas para los funcionarios en prácticas

En la segunda quincena de septiembre se llevaron a cabo en las distintas provincias de Castilla y León las reuniones informativas para los maestros en prácticas en el curso 2019/2020.

El 26 de septiembre fueron nombrados funcionarios de prácticas los maestros seleccionados en el concurso-oposición celebrado este verano en Castilla y León. No obstante, su intranquilidad y sus miedos no terminaban con dicho proceso, sino que se incrementaban con la llegada de este nombramiento y de, por tanto, del comienzo de una nueva etapa laboral. Con la finalidad de solucionar sus dudas y tranquilizar su nerviosismo, como cada año de oposiciones, ANPE Castilla y León llevó a cabo las reuniones informativas en todas sus provincias. En dichas sesiones se

trataron temas como la duración del periodo de prácticas, el procedimiento para habilitarse en otras especialidades, la pertenencia a MUFACE y las posibilidades que dicha condición posee o el cobro de trienios y sexenios. Sin embargo, los dos temas que preocupaban especialmente al profesorado fue el proceso de evaluación de las prácticas (con la comisión evaluadora, el nombramiento de un tutor de prácticas y la elaboración de la memoria de prácticas) y el concurso de traslados.



Asistencia de ANPE Castilla y León a la Jornada de la FEAE en Lerma

El pasado 5 de octubre el Fórum Europeo de Administradores de la Educación de Castilla y León (FEAE CyL) celebró en Lerma su habitual jornada de otoño bajo el título “Equidad e Inclusión, los retos desde la práctica educativa del siglo XXI”. Se continuaba, de este modo, con el tema de la inclusión en las aulas que ya había sido objeto de sus jornadas primaverales en mayo de nuestro actual año. En dicho acto participaron especialistas como la profesora Coral Elizondo que ha impartido la ponencia “Las diferentes metodologías que facilitan la inclusión y la equidad educativa”.

ANPE Castilla y León, como en otras ocasiones, no quiso faltar a la cita en Lerma, siempre comprometidos con la mejora de la educación en nuestras aulas, y acudió al evento organizado por el departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Burgos. Nuestro sindicato resalta la importancia de estos eventos para seguir aprendiendo y mejorando en la educación pública.



El sindicato ANPE Castilla y León exige la vuelta de la jornada laboral de 35 horas semanales

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogada para 2019, establece que solamente podrán volver a la jornada de 35 horas las administraciones que hayan cumplido los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto, objetivos que ha cumplido nuestra Comunidad autónoma, por lo que se puede recuperar la jornada laboral de 35 horas volviendo a la situación previa a la entrada en vigor de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Tras el incumplimiento de la Junta de Castilla y León del compromiso adquirido de recuperación de la jornada, se han convocado movilizaciones ante las puertas de distintas sedes territoriales de la Comunidad.

ANPE Castilla y León y el Sindicato de Enfermería SATSE, ambos integrantes de la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad (FSES) de Castilla y León, acudieron el pasado 3 de octubre de modo conjunto en cada una de las nueve provincias de nuestra Comunidad a la concentración de empleados públicos para exigir la vuelta de la jornada laboral a 35 horas semanales bajo la misma reivindicación: “Sanidad y Educación: por nuestros derechos, por nuestra profesión. ¡35 horas ya!”

Desde ANPE hemos instado a la Administración educativa para que, una vez aplicada la jornada de 35 horas a todos los empleados públicos, se realicen las actuaciones necesarias para aplicarlas al ámbito educativo, haciendo la distribución correspondiente entre lectivas, complementarias y de libre disposición.



Aragón

Novedades en Aragón

ANPE asistió a las reuniones que mantiene todos los años el Servicio Provincial de Huesca con los equipos directivos de la provincia, a la de equipos de Secundaria asistió, además de la Directora provincial, el jefe de Inspección Educativa y la Jefa de la Unidad de Programas, el Consejero de Educación, Felipe Fáci y la Secretaria General Técnica.

Las líneas de actuación que marcó el consejero seguirán las mismas directrices: Importancia de la FP centrándose en la capacitación del alumnado para una mayor empleabilidad, estabilidad del profesorado a través del pacto por la educación alcanzado en Aragón. De momento, dentro del mismo pacto, no ha cumplido con el compromiso de reducir el horario lectivo de los docentes y las ratios establecidas están al borde de sobrepasarse con el alumnado que se matricula fuera de plazo. Durante esta legislatura quiere crear la Ley de Educación Aragonesa.

Entre las demandas y problemas que plantearon los equipos directivos a la Administración se encuentran:

- El mal funcionamiento del SIGAD, aunque han mejorado la aplicación cuesta mucho incorporar la información requerida, se queda colgado y retrasa la posibilidad de entregar la documentación requerida por la Administración en fecha.
- Infraestructuras. Falta de espacios para dar clase en centros de Aragón como en el IES Mor de Fuentes de Monzón con ratios muy elevadas.
- En varios centros requieren de administrativos, auxiliares de infantil y personal sanitario para atender las demandas del alumnado.

Desde Inspección Educativa se explicaron las líneas de actuación que establece el plan general de actuación aprobado para tres cursos y que concluye en el curso escolar 2020/21. Los objetivos son:

1. Educación Inclusiva “todo el centro educa” desde padres, personal laboral, docentes y propios alumnos.
2. Formación de centros, destinada a mejorar la detección de necesidades del centro.
3. Evaluación docente (profesorado en prácticas y función directiva).
4. Convivencia e igualdad. Impulsar la elaboración del plan de igualdad. Aplicar el protocolo de acoso ante la sospecha de algún caso.
5. Autonomía de los centros.
6. Trabajo en equipo.

Desde la Administración educativa se está estudiando la posibilidad de adelantar para segundo de Bachillerato los exámenes de septiembre a junio para que todos puedan hacer la EBAU y acceder a la Universidad en junio.

Se han detectado muchos problemas de convivencia en la FP Básica, como ya hemos denunciado durante varios años de los datos recogidos a través del Defensor del Profesor, desde Inspección Educativa se hará un análisis de variables que influyen en la convivencia.

Otro aspecto importante que se señaló en la reunión mantenida con los equipos directivos de Primaria e Infantil es la necesidad de que la Administración un esfuerzo para dignificar y dar a conocer los CRA. **Dar visibilidad a la escuela rural y vincular los CRA a centros de difícil desempeño.** Desde ANPE nos parece una propuesta importante que hay que estudiar y apoyar para mantener la escuela rural.

Desde ANPE durante el mes de octubre hemos realizado charlas informativas para los funcionarios en Prácticas en las tres provincias.

ANPE ARAGÓN ha solicitado al Justicia de Aragón que medie con la Consejería de Educación por la reducción del horario lectivo recogido en la LEY 4/2019 de 7 de marzo y la equiparación de las condiciones laborales de los docentes con el resto de comunidades autónomas. Así como la necesidad de convocar acceso a cátedra en el Cuerpo de Secundaria, incentivando la carrera profesional docente y cumpliendo con el porcentaje que marca la LOE.

ANPE PRESENTA ANTE la Administración la necesidad de ampliación de las listas de la especialidad de Matemáticas ante la falta de candidatos. Celebramos el que hayan tenido en cuenta nuestra alegación y hayan abierto la lista de la especialidad.

En mesa sectorial durante este mes se han determinado las especialidades del Cuerpo de EEMM que se convocarán para el concurso-oposición de 2020:



OPOSICIONES 2020	OPOSICIONES 2020	OPOSICIONES 2020	OPOSICIONES 2020
 590 PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA	 595 PROFESORES ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	 590 PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA (FP)	 591 PROFESORES TÉCNICOS DE FP
<ul style="list-style-type: none"> • 001 FILOSOFÍA • 003 LATÍN • 006 MATEMÁTICAS • 007 FÍSICA Y QUÍMICA • 010 FRANCÉS • 011 INGLÉS • 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA 	<ul style="list-style-type: none"> 505 DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR 593 CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 008 CLARINETE II 009 COMPOSICIÓN 00A MÚSICA DE CÁMARA 00B MÚSICA DE CÁMARA CON PIANO PARA INSTRUMENTOS 00C IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO 00E SARDONIA 014 VIOLETA 015 VIOLÍN 016 VIOLONCELLO 008 INSTRUMENTO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • 103 ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL • 105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL • 107 INFORMÁTICA • 111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS • 112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA • 118 PROCESOS SANITARIOS • 119 PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • 205 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS • 211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS • 221 PROCESOS COMERCIALES • 226 SERVICIOS DE RESTAURACIÓN • 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
			

Baleares

Oferta formativa para el Curso 2019-20

ANPE Baleares amplía su oferta formativa para este curso escolar 2019-2020 para poder cubrir la demanda creciente de afiliados. Como novedad para este año ofrecemos 46 cursos a distancia mensuales, así como 22 cursos presenciales repartidos a lo largo de los tres trimestres. Aquellos interesados podréis consultar la totalidad de la oferta formativa en nuestra aula virtual



ANPE Baleares se opone a que los docentes fichen en los centros

El inicio de curso ha venido marcado por un malestar en los centros educativos a causa de la medida interpuesta por la Consejería de Educación, que establece que todos los docentes deben marcar la hora de entrada y de salida de su jornada laboral.

Este malestar viene generado por las dificultades que impiden que el fichaje se lleve a cabo de una manera práctica y ágil, parece una medida de control que genera desconfianza desprestigiando nuestra labor. Además, no refleja las horas extras que realizan muchos docentes como los viajes de estudios, la preparación de las clases

y/o corrección de exámenes, el tiempo destinado a formación permanente, la prolongación de las reuniones de evaluación o la adaptación de los docentes al horario de las familias para poder llevar a cabo una reunión, entre otras.

Por todo ello desde ANPE se ha iniciado una campaña de recogida de firmas, a través de la cual hemos conseguido llegar casi a las 2000 en pocas semanas. También hemos puestos a disposición de los firmantes un formulario en el cual puedan reflejar las dificultades y conflictos que esta medida genera.

ANPE Baleares organiza charlas informativas para los funcionarios en prácticas

El inicio de curso ha venido marcado por un malestar en los centros educativos a causa de la medida interpuesta por la Consejería de Educación, que establece que todos los docentes deben marcar la hora de entrada y de salida de su jornada laboral.

Este malestar viene generado por las dificultades que impiden que el fichaje se lleve a cabo de una manera práctica y ágil, parece una medida de control que genera desconfianza desprestigiando nuestra labor. Además, no refleja las horas extras que realizan muchos docentes como los viajes de estudios, la preparación de las clases y/o corrección de exámenes, el tiempo destinado a formación permanente, la prolongación de las reuniones de evaluación o la adaptación de los docentes al horario de las familias para poder llevar a cabo una reunión, entre otras.

Por todo ello desde ANPE se ha iniciado una campaña de recogida de firmas, a través de la cual hemos conseguido llegar casi a las 2000 en pocas semanas. También hemos puestos a disposición de los firmantes un formulario en el cual puedan reflejar las dificultades y conflictos que esta medida genera.



ANPE Baleares se sensibiliza ante el cambio climático

Con motivo de las últimas noticias sobre la emergencia climática y frente a los numerosos indicadores ambientales que confirman el cambio climático, desde ANPE Baleares queremos contribuir a la lucha contra esta realidad. Para ello hemos elaborado un decálogo ambiental dirigido a todos los centros escolares públicos, con la intención de promover una concienciación medioambiental y desarrollar hábitos de vida sostenible por parte de toda la comunidad educativa.

ANPE Baleares presenta a los nuevos representantes en Menorca e Ibiza y Formentera



Con motivo de las últimas noticias sobre la emergencia climática y frente a los numerosos indicadores ambientales que confirman el cambio climático, desde ANPE Baleares queremos contribuir a la lucha contra esta realidad. Para ello hemos elaborado un decálogo ambiental dirigido a todos los centros escolares públicos, con la intención de promover una concienciación medioambiental y desarrollar hábitos de vida sostenible por parte de toda la comunidad educativa.

Canarias

Seguimos agobiados por el exceso de burocracia

Aunque resulta imposible determinar con exactitud cuántas horas dedica cada docente a labores administrativas, porque este dato dependerá de sus diversas funciones y del tipo de centro en el que preste sus servicios, nuestro sindicato ha calculado que actualmente el profesorado invierte, como mínimo, un 20% de su horario en tareas burocráticas, mientras que quienes desempeñan las responsabilidades directivas en los centros detraen hasta un 40% de su jornada laboral para atender dichas funciones.

Por poner un ejemplo, reproducimos brevemente la prolija y agotadora relación de tareas que cada curso lleva a cabo uno de nuestros compañeros:

“Programación Didáctica Anual, Programación de Aula Semanal, Adaptaciones Curriculares de Aula para alumnado NEAE, Solicitudes de Estudio al Equipo de Orientación para alumnado TGD, Informes de Asuntos Sociales sobre diversos alumnos, Maquetación de todas las tablets de su alumnado, Proyecto TIC para Itinerario del Centro, Solicitudes de la Orientadora sobre Evaluación Inicial y Nivel Competencial del Alumno, Evaluación los Planes de Apoyo-Refuerzo de cada alumno de su tutoría, Solicitudes al Ciber-Centro de los Partes de Incidencias de Tablets, PC, y portátiles, Actas de cada reunión de Ciclo y Equipo Docente de Nivel, Tablas de Evaluación por Competencias y Áreas, Memoria Final de Curso, Memoria Final de cada Proyecto, Expedientes por traslado de centro, Partes de Faltas del Alumnado, Respuestas individuales a las Agendas del Alumno, Citaciones a sus Familias y Actas de cada Entrevista, entre otras labores burocráticas.”

Como ya hemos explicado en múltiples ocasiones y en varios documentos publicados, **ANPE Canarias** no reivindica una nueva mejora laboral para el profesorado, con la intención de reducir su horario lectivo, sino que demanda una disminución del esfuerzo baldío que se derrocha en los centros para la cumplimentación de formularios y la grabación de datos estadísticos repetitivos, con el objetivo de potenciar en esas horas “perdidas” otras funciones que son fundamentales para la calidad del servicio público educativo, como la coordinación del profesorado, las tutorías con alumnado, la atención a sus familias o la innovación pedagógica.

En nuestros Consejos Sindicales celebrados los pasados 25 y 26 de octubre, profundizábamos en reflexionar y hacer propuestas para reducir la carga burocrática.

Ciertamente, nos parece muy conveniente que se revise en profundidad la escasa dotación de personal administrativo en colegios e institutos (que cada curso escolar parece disminuir por la reiteración de bajas no cubiertas entre el personal no docente) porque, a nuestro entender, se ha convertido en una de las principales causas sobrevenidas que han generado esta sobrecarga de labores burocráticas y desbordan ya la paciencia del profesorado.

ANPE Canarias ha pedido a la Consejería que ponga en marcha el plan anunciado en agosto para combatir el exceso de tareas burocráticas que realiza el profesorado, porque consideramos que deben aplicarse medidas urgentes para rebajar la carga administrativa de los docentes y dedicar más tiempo y esfuerzos a favorecer el aprendizaje del alumnado.

Los docentes, además de asumir nuevas formas de evaluar, estándares de aprendizaje evaluables, exceso de programaciones, planes de convivencia y autoprotección de los centros, informes de cada alumno que no desarrolla las competencias y una ingente cantidad de procedimientos administrativos, tenemos que hacer frente cada día a la actual diversidad de situaciones familiares y sociales, pero hasta aquí hemos llegado: exigimos que entren en el aula otros perfiles profesionales para complementar nuestra labor.

Tenemos que insistir en que el Consejo Escolar de Canarias (CEC) presentó el curso pasado una hoja de ruta para reducir este tipo de tareas en los centros educativos, posteriormente publicada como libro por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con una serie de indicaciones, muchas de ellas planteadas o compartidas por ANPE Canarias.

En nuestra opinión, bastaría con que la Consejería comenzara por hacer suyas las conclusiones y las propuestas contenidas en el citado informe del CEC, titulado ‘Estudio de las tareas de gestión docente en centros no universitarios de Canarias: análisis y propuestas de mejora’.



Murcia

ANPE Murcia pide 850 plazas para la Oferta Pública de Empleo de 2019/2020

La exigencia de estas 850 plazas se basa en un minucioso y exhaustivo análisis de las vacantes de plantilla que la Consejería de Educación y Cultura ha adjudicado para el actual curso 2019/2020 de las distintas especialidades que componen los diferentes cuerpos de Profesores de Secundaria y otros cuerpos.

A mediados del mes de octubre ANPE Murcia exigió a la Consejería de Educación la urgente negociación y publicación de la Oferta de Empleo Público docente de 2019, concretada en unas 850 plazas en total para Secundaria y otros cuerpos docentes. ANPE Murcia pidió a la Consejería de Educación una negociación inmediata para así poder reducir la incertidumbre de los más de 10.000 opositores que están preparando a ciegas la próxima convocatoria, y así poder preparar las oposiciones con garantías de saber el número de plazas y especialidades a las que poder presentarse.

El número de plazas propuesto por ANPE para la próxima convocatoria a celebrarse en 2020 asciende a 850, número de plazas que da respuesta a las necesidades reales existentes en los Centros Públicos de Secundaria de la Región de Murcia y que, además, permitiría que muchos interinos, que actualmente integran nuestras listas, pasasen a ser funcionarios de carrera y así poder lograr una estabilidad profesional definitiva.

Del amplio abanico de especialidades que se pueden convocar a oposición, de las que podría ofertarse un mayor número de plazas serían: Lengua Castellana y Literatura (65), Geografía e Historia (55), Matemáticas (77), Física y Química (57), Biología y Geología (41), Inglés (91), Educación Física (33), Orientación Educativa (32), Instalaciones Electrotécnicas (16), Procesos Comerciales (18), Procesos de Gestión Administrativa (27), Sistemas y Aplicaciones Informáticas (19), Inglés de Escuela Oficial de Idiomas (6), Piano Acompañante Profesional (10), Medios Informáticos (3), entre otras.

De igual modo, hay especialidades que precisan ser ofertadas en esta convocatoria, ya que llevan ya 10 años sin ser convocadas, lo que dota al interino de una gran inestabilidad y son: Formación y Orientación Laboral (13), Educación Física (33), Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (8), Instalaciones Electrotécnicas (16), Clarinete (5), Fundamentos de Composición (6) e Historia del Arte (3).



ANPE Murcia lucha en su empeño por reducir la tasa de interinidad por debajo del 8% ya que actualmente se encuentra en el 29% para Secundaria y otros cuerpos. La apuesta de ANPE Murcia se ha centrado en dos reivindicaciones; la primera, convocar sobre todo aquellas especialidades que no se convocan desde 2010 para darle más estabilidad al profesorado al convertir plazas de interinos en definitivas y seguir cumpliendo con las tasas de reposición y estabilización. Y la segunda, y no menos importante, la exigencia de un sistema de oposiciones más justo donde, aparte de verse reconocidos los méritos de los interinos, se ofrezca una fase de oposición con garantías, ya que el actual sistema de oposiciones está dotado de cierto grado de subjetividad en las pruebas a lo que se suma el no existir un único temario oficial desarrollado, por lo que es posible que unos opositores en un examen saquen un 4,9 y otros un 7.

ANPE Murcia confía en que la Administración Regional escuche las peticiones de nuestro sindicato de cara la próxima Oferta de Empleo del Profesorado de Secundaria y otros cuerpos de cara a consolidar puestos vacantes y a reducir la tasa de profesorado interino en torno al 8%. Nuestra petición es objetiva y realista, ya que está basada en el recuento de vacantes adjudicadas a interinos en los centros educativos de Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño de nuestra Región.



Extremadura

Recogida de firmas por la concesión de días de libre disposición

El pasado 10 de Octubre ANPE Extremadura ha iniciado una campaña en *Change.org*, para recoger firmas como medida de concienciación de la necesidad de revisar y adaptar las licencias y permisos de los funcionarios docentes, concretamente los días de libre disposición o asuntos propios retribuidos, que ya gozan el resto de los funcionarios de la Junta de Extremadura y compañeros docentes de otras comunidades autónomas. El 13 de Octubre, en tan solo tres días, la cifra de firmantes superaba el millar.

Es por ello, que desde ANPE Extremadura, basándonos en el apoyo recibido, la existencia de dicho permiso en comunidades limítrofes, la promesa por parte de la Administración Educativa de negociar y adaptar licencias y permisos del profesorado a la realidad de las necesidades de la conciliación laboral y familiar de los docentes y no suponiendo la concesión de dichos permisos gasto alguno para la Administración, solicitamos a la Consejería de Educación que se convoque a la mayor brevedad, mesa técnica para regular la concesión de los días de libre disposición o asuntos propios no retribuidos en el ámbito del sector docente y con posterioridad, mesa sectorial para su aprobación y entrada en vigor a partir del próximo 1 de Enero de 2020.



ANPE Extremadura exige a la Consejería de Educación negociar mejoras en las condiciones sociolaborales de los docentes extremeños

Los docentes extremeños, los grandes olvidados durante años, estamos en precario frente al resto de las comunidades autónomas, no sólo como consecuencia directa de la falta de sensibilidad de nuestra Administración, sino también por parte de las centrales sindicales presentes en la Mesa General de Empleados Públicos, por no acometer mejoras laborales exclusivamente para el sector docente por el impacto que pudiera tener en las negociaciones del resto de sectores. A día de hoy no se nos ha actualizado, regulado ni adaptado las licencias y permisos de las que ya gozan tanto el resto de los funcionarios públicos extremeños, como el resto de los compañeros docentes de otras comunidades.

Desde ANPE Extremadura instamos a la Consejería de Educación un calendario de negociación con objetivos claros, y que debe empezar, a corto plazo, por los días de libre disposición como tienen el resto de los funcionarios públicos.

Madrid, Castilla y León o Galicia ya cuentan con una regulación en nuestro ámbito docente de los días de libre disposición, concretamente cuatro, dos lectivos y dos no lectivos, a coste cero para la Administración y que bastaría solamente con voluntad negociadora.

Por otro lado, se ha conseguido rebajar a dieciocho las horas lectivas en Secundaria, pero los docentes de Primaria e Infantil siguen a veinticinco, incluso admitiéndose la recomendación de rebajarlas a veintitrés horas. Todos los docentes somos conscientes de la necesidad imperiosa de abordar un nuevo modelo de plantillas que permita desarrollar dignamente nuestro trabajo y atender debidamente al alumnado, y así un sinnúmero de medidas urgentes, como las tardes de obligada permanencia de los maestros, la homologación docente o la carrera profesional. Los docentes somos un colectivo olvidado por nuestra administración y centrales generalistas.

Charlas para los funcionarios en prácticas

ANPE Extremadura ha organizado reuniones de funcionarios en prácticas en distintas sedes, donde se ha informado a los asistentes sobre el periodo de prácticas y el próximo concurso de traslados, donde su participación es obligatoria. Las charlas han tenido una buena acogida.



Cantabria

Comienzo del curso “normal”

El curso 2019/2020 ha comenzado con normalidad en Cantabria, como venía siendo habitual salvo el paréntesis del año pasado cuando se generó una situación conflictiva que provocó una huelga el primer día lectivo.

Esta “normalidad” no implica que se hayan resuelto todos los problemas, ya que seguimos padeciendo (el alumnado sigue padeciendo) la falta de sustitución del profesorado que decide formalizar su relación mediante el matrimonio o la constitución de una pareja de hecho. Lamentablemente es una situación que podemos considerar “normal” porque viene sucediendo desde que se

iniciaron los recortes por la “superada” crisis económica. ANPE-Cantabria no puede admitir que las ausencias de este tipo, perfectamente previstas no se sustituyan como cualquier baja. La justificación de falta de presupuesto no puede utilizarse alegremente por parte de la Consejería en un servicio esencial como es la Educación. Hemos exigido, en la entrevista mantenida el pasado 16 de octubre con la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, Marina Lombó, la sustitución inmediata de todas las licencias por matrimonio o constitución de parejas de hecho mediante el sistema normal de provisión de plazas.

Entrevista de ANPE Cantabria con la consejera de Educación

Como ya hemos mencionado, mantuvimos una reunión bilateral con Marina Lombó, nueva consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo del Gobierno de Cantabria. Durante la misma, desarrollada en un tono cordial y de cooperación, expusimos nuestras reivindicaciones para el curso actual, algunas de las cuales han sido asumidas por el equipo de la consejera:

- **Aumento retributivo**
- **Recuperación de la pérdida de poder adquisitivo de los docentes en los últimos años.** Incorporación a nómina de los 30€ del anterior acuerdo retributivo. Aplicación efectiva del 0.2% de la masa salarial. Complemente equipos directivos acción tutorial y zonas rurales.
- **Derogación Ley 2/2012 y Decretos de los recortes**
- **Reducción horas lectivas**, conforme a lo establecido en la normativa nacional 18 Secundaria y 23 en Primaria.
- **Ratios**, renegociación de las ratios ante la bajada de natalidad en nuestra región.
- **Ofertas públicas de empleo**
Eliminación de la tasa de reposición. Oferta de todas las plazas legalmente posibles a oposición para la reducción real de la tasa de interinidad en Cantabria. Transparencia en la gestión de los tribunales. Respeto al trabajo de los compañeros y de sus condiciones de trabajo.
- **Plantillas orgánicas**, creación de todas aquellas plazas que lleven funcionando al menos dos años.

- **Calificación de jurídicas de todas las plazas de Ed. Infantil de 2 años.**
- **Concursillo** para funcionarios de carrera
- **Generalización** de las aulas de 2 años en todos los centros de la región.
- **Bolsa** 5% horas para conciliación de la vida laboral y familiar.
- **Apoyos de FP**, nombramiento como vacantes.
- **Llamamiento** de interinos **continuado** de manera que se atiende al servicio educativo de manera inmediata.
- **Servicio de enfermería escolar** en todos los centros educativos de Cantabria.
- **Recuperación de las ayudas** de acción social y del plan de pensiones del Gobierno de Cantabria.
- **Mantenimiento** del modelo actual de **calendario escolar** pedagógico bimestral.
- **Revisión del acuerdo de derechos sindicales.**
- **Reducción de la burocracia** en los centros educativos.
- **Creación de un registro permanente de méritos docentes**
- **Sustitución de jornada** lectiva para **mayores de 55 años.**
- **Aplicación del acuerdo** por la Educación en Cantabria, conseguido por unanimidad de todos los partidos políticos, agentes sociales y asociaciones de madres y padres.
- Convocatoria de **acceso a Cátedras.**

¿Conoce nuestro gobierno para qué sirve la informática?

Precisamente el sistema habitual de provisión de plazas que precisan sustituciones tiene unas limitaciones, desde nuestro punto de vista, que pueden corregirse. Si el sistema permanece abierto permanentemente para recibir las necesidades podrían adjudicarse también de forma continua, eliminando las disfunciones que se generan cuando un docente, por ejemplo, recibe la baja por IT en la tarde del miércoles. El sistema de sustituciones está cerrado hasta el miércoles siguiente, de forma que la

sustitución no llegará al colegio o instituto hasta el lunes de la siguiente semana (12 días después de haber surgido la necesidad que se intenta cubrir), dando pie, en algún caso, a que la persona sustituida se incorpore al mismo tiempo que la persona destinada para sustituirla, con el consiguiente trastorno añadido para el personal interino afectado.

ANPE Cantabria ha solicitado también a la Consejería que se estudie la posibilidad de modificar el sistema informático para permitir

una actualización permanente de las necesidades y de las sustituciones precisas para resolverlas.

Otro aspecto que genera numerosos quebraderos de cabeza es el del registro de méritos. Hoy en día es imprescindible contar con un registro abierto que permita incorporar al expediente personal de cada docente los nuevos méritos profesionales y/o académicos adquiridos por cada persona. En la actualidad seguimos con la

necesidad de entregar físicamente fotocopias, compulsadas o no, para participar en diversos procesos administrativos cuando ya se han entregado previamente en varias ocasiones. El registro informático de títulos y méritos facilitaría la gestión de estos procesos (concursos de traslados, concursillo, habilitaciones...). Quizás el nuevo equipo rector de la Consejería pueda obtener el máximo rendimiento de los medios con los que se cuenta en la actualidad.

Consejo Sindical Autonómico

El pasado 4 de octubre, coincidiendo con el Día Mundial del Docente, se celebró el Consejo Sindical Autonómico de ANPE Cantabria en el que se aprobó el plan de acción sindical para el curso actual y se rindió homenaje a los afiliados y afiliadas que aprobaron la oposición al cuerpo de Maestros, así como a los

compañeros y compañeras que han llegado a la situación de jubilación. Tras el debate profesional y la entrega de unos detalles a quienes empiezan su andadura y la terminan dentro de la enseñanza pública, tuvimos ocasión de compartir una animada charla frente al mar Cantábrico.



Castilla-La Mancha

Premios a la labor e innovación del profesorado

CIUDAD REAL



Los premiados de Ciudad Real con la presidenta de ANPE Ciudad Real, Mónica Sánchez de la Nieta.



Los ganadores de los premios, en sus distintas modalidades, han sido los siguientes:

- CEIP “Don Quijote” de Ciudad Real, por su proyecto “Un Ukelele en el cole”,

- CEIP “Alarcos” de Valverde, por su proyecto “El cine como eje vertebrador en el aula para la transmisión de valores”.
- IES “Mercurio” de Almadén, por su proyecto “Huerto ecológico solidario. Mucho más que la suma de las partes”.

ALBACETE

Primer premio al IES Andrés de Vandelvira de Albacete capital, por el Proyecto: “Programa Patios”.



El presidente de ANPE Albacete Martín Navarro Sánchez hace entrega del premio a los ganadores.

GUADALAJARA



El presidente de ANPE Guadalajara Nicolás Valer y Ramón Izquierdo, presidente de ANPE Castilla-La Mancha, en el acto de entrega a los premiados en Guadalajara.



Centros de Educación Infantil y Primaria.

- Premio al CRA Francisco Ibañez de Iriépal (Guadalajara), por proyecto “Patio 3.0: más allá del recreo.”

Centros de Enseñanzas Medias.

- IES Juan García Valdemora de El casar (Guadalajara) por el proyecto “ Riego fenicio”.

Menciones especiales:

- CEIP Ocejón, de Ocejón (Guadalajara), por un proyecto relacionado con la inclusión educativa.
- CEIP Nuestra de Peñahora de Humanes (Guadalajara), por un proyecto relacionado con la conservación del medio ambiente y el entorno.
- Premio trayectoria educativa 2019 a D. Santiago Moratilla Calvino, del CEIP San Bernabé de Trijueque (Guadalajara).
- Premio periodismo educativo 2019 a D. Jesús M. Blanco Orozco de radio SER Guadalajara.

CUENCA



El presidente de ANPE Cuenca José Vicente Villalba Juste y los premiados.

Premiados en Primaria:

- Primer premio: CEIP Infanta Cristina de El Provencio (Cuenca), por el proyecto “Aprendo en el cole con los Salud€uros”.
- Accésit: CEIP Santa Ana de Cuenca capital, por el proyecto “Eurokniters”.

Premiados en Secundaria:

- Primer premio: IES Santiago Grisolí de Cuenca capital, por el proyecto “Ciclo de Conciertos Escolares Santiago Grisolí, Música en las aulas”.

TOLEDO

Premio al CEIP Santa María Magdalena, de Chozas de Canales (Toledo), por su proyecto “Programa de robótica” y al IES “Antonio Jiménez Landi”, de Méntrida (Toledo), por su proyecto de convivencia e inclusión “Escape room en el Landi”.



Presidente de ANPE en Toledo, César Casarrubios, con el equipo directivo del IES 'Antonio Jiménez Landi' de Méntrida.



El presidente de ANPE en Toledo, César Casarrubios, con el director del CEIP 'Santa María Magdalena', de Chozas de Canales.

■ Navarra

Extensión de contratos a los meses de verano para el profesorado interino

El Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, firmado en agosto de 2018, contiene medidas beneficiosas para todo el profesorado navarro. Cada una de ellas fue conseguida tras un intenso debate y negociación ya que requerían respaldo económico para la puesta en marcha de cada mejora. Uno de los aspectos destacados de este acuerdo es la consecución para el personal contratado de la extensión de los contratos a los meses de verano en el caso de haber trabajado a lo largo del curso, al menos, durante cinco meses y medio. Esta medida era de aplicación a partir del curso 18/19.

Con este planteamiento, estaba claro que la extensión de los contratos se iba a aplicar sin ningún problema para este verano de 2019. Lo quería el personal interino, lo quería ANPE y lo quería el departamento de Educación. Durante los meses de mayo y junio, requerimos al Servicio de Recursos Humanos para que informara sobre cómo iba a aplicar esta medida y le pedimos que lo hiciera antes de finalizar el mes de junio. De esta forma, el profesorado afectado cobraría a tiempo y evitaría problemas con la Seguridad Social.

Responsables del departamento de Educación nos aseguraron, en todo momento, que no había ningún problema y que se extenderían los contratos tal y como se acordó. Pero llegado el 1 de julio y al no haber noticias del tema, volvimos a requerir la extensión de los contratos. Se nos contestó que todo estaba dispuesto y firmado y que el personal contratado estuviera tranquilo.

Finalmente, a mediados de julio el Servicio de Recursos Humanos publicó en la Web unas instrucciones indicando cómo se iba a efectuar la extensión de los contratos. A pesar de todo este recorrido, lo cierto es que no se ha producido la extensión de contratos.

A finales de agosto, con un cambio de Gobierno por medio, volvimos a preguntar al nuevo equipo de Recursos Humanos por este asunto requiriendo una solución. En la primera reunión mantenida, se nos informó que querían cumplir con lo pactado, pero

que había problemas técnicos relacionados con la normativa de contratación. Que estaban haciendo todo lo posible para solucionarlos pero que iban a tardar cinco o seis meses. ANPE manifestó su disconformidad con la solución indicando que no estaba de acuerdo con esta dilatación temporal. Había que buscar procedimientos que agilizaran la aplicación de la medida. En la siguiente reunión, a finales de septiembre, el departamento de Educación nos comunicó que se iba a agilizar el abono y se podría realizar en la nómina del mes de noviembre ya que existía la posibilidad de materializarlo a través de un Decreto Ley de Medidas Urgentes que estaba preparando el nuevo Gobierno.

Los criterios para la extensión del contrato a los meses del verano aplicables desde el curso 18/19 serán los siguientes:

- Todos los contratos de vacante que se firmen antes del 30 de septiembre tendrán finalización el 31 de agosto.
- El resto de las vacantes y las sustituciones tendrán su finalización el 30 de junio.
- Estos contratos que sumen a lo largo del curso 165 días contados entre el 1 de septiembre y el 30 de junio, aunque no sean en el mismo puesto ni consecutivos, generarán un contrato nuevo que se iniciará el día 1 de julio y finalizará el 31 de agosto.
- Este contrato de verano tendrá las mismas características que el contrato que haya tenido mayor duración a lo largo del curso.
- La idea es que la firma de estos contratos se realice, siempre que sea posible, antes de finalizar junio.

Alguien no ha hecho bien la tarea en todo este recorrido. No es de recibo que se indique desde un órgano oficial que se está haciendo una cosa y que esta cosa no se haga. No se puede tratar al profesorado de esta manera, porque no es justo y no lo merece. Esperamos que en noviembre todo esté resuelto y que situaciones como esta nunca se vuelvan a producir.



Departamento de Educación del Gobierno de Navarra

Galicia

ANPE Galicia reclama una amplia oferta de empleo público docente en 2020

ANPE, ante la inminente negociación de los presupuestos del próximo año en Galicia solicita, para el año 2020, una importante convocatoria de plazas en las oposiciones docentes en nuestra comunidad autónoma ya que no es posible afrontar el mismo o superior volumen de trabajo en los centros con unas plantillas cada vez más mermadas.

Desde ANPE Galicia instamos a la Administración a aprobar una amplia y suficiente oferta de empleo público en el ámbito de la educación, como ya se está haciendo en otras comunidades, con el fin de aumentar la dotación de recursos humanos como factor esencial de calidad para lograr la mejora del rendimiento escolar y la disminución de la tasa de abandono escolar.

La convocatoria de oposiciones del año 2020 debe posibilitar el ingreso de los jóvenes titulados y de los interinos y sustitutos a la docencia mediante un empleo estable como funcionarios. En una situación de desempleo y crisis, ANPE exige una apuesta

decidida por una enseñanza pública de calidad, ya que es la mejor inversión que las Administraciones Públicas pueden hacer para intentar salir de la misma.

Reclamamos también, desde ANPE, un rápido pronunciamiento y publicidad sobre la oferta de empleo público para 2020 tanto en número de plazas como en especialidades que se van a ofertar. Son muchos miles de opositores los que están pendientes de conocerla lo antes posible con el fin de clarificar su futuro laboral más inmediato iniciando una preparación eficiente y eficaz.

Galicia adelanta al mes de octubre la convocatoria del concurso de traslados

Recordamos que, si bien la convocatoria de este año es de concursos de traslados de ámbito autonómico (ya que la del año pasado fue de ámbito estatal), nuestra comunidad autónoma **abre su concurso a la participación de profesorado de fuera Galicia**. Es importante tener en cuenta también que Galicia es una de las pocas comunidades que, en su baremo, puntúa como antigüedad en el cuerpo, los **años de servicio prestados como sustituto e interino** con carácter previo a la adquisición de la condición de funcionario de carrera. Desde ANPE Galicia lucharemos para que la oferta de vacantes para el concurso sea igual de amplia que la del año pasado y que supuso un importante impulso a la lucha contra la provisionalidad y a favor de la estabilización de las plantillas docentes de los centros educativos.



IES decano de Galicia IES Lucus Augusti

ANPE rechaza enérgicamente la “supuesta intención” de la inspección educativa y del jefe territorial de la provincia de A Coruña de retirar los puestos de PT y AL del catálogo de puestos de trabajo de los centros públicos

En una reunión con los directores y directoras de los centros públicos del Ayuntamiento de La Coruña les manifestaron su “*intención*” de retirar estos puestos y distribuir, o mejor dicho redistribuir, a estos especialistas en “*función del diagnóstico*” y criterio de inspección.

Ante esta “*intencionalidad*” manifestada desde la Jefatura de Inspección y apoyada por la Jefatura Territorial de retirar de los catálogos de puestos de trabajo las especialidades de PT y AL en los centros de Infantil y Primaria y hacer su cobertura “*a la carta*” según las necesidades de los centros, ANPE anunció que utilizaría todas las medidas de presión tanto jurídicas como de movilización ante tal disparatada propuesta. Es necesario recordar que dicho catálogo de puestos de trabajo fue negociado, consensado y firmado por la mayoría sindical de la Mesa Sectorial y por la Consellería de Educación en el año 2007.

En este catálogo se recogen los mínimos de los centros en cuanto a estos especialistas que según las necesidades podrán incrementarse: “en aquellos centros ordinarios que integren alumnado con necesidad educativa específica se podrán incrementar los catálogos en función del número y tipo de necesidades, especialmente de PT y AL. Además, en los centros ordinarios que no cuenten con PT y AL la Administración Educativa adoptará las medidas oportunas para atender las necesidades que se presenten”.

Si bien trasladada la cuestión a la Dirección General correspondiente se nos aclaró que no hay **ninguna intención** por parte de la Consellería de Educación de tomar tal medida, desde ANPE Galicia consideramos que una Jefatura Territorial del calado del que tiene la de la provincia de la Coruña no debería manifestar tan “*a la ligera*” una mera intención que provoca tal alarma dentro del colectivo afectado y dentro de la parte sindical.

ANPE Galicia condena la agresión sufrida por un docente del IES Muralla Romana de Lugo

Una agresión registrada este lunes en un instituto de Lugo ha levantado la polémica en las redes. En concreto, una persona disfrazada se coló en un aula del IES Muralla Romana mientras se celebraba una clase y le propinó un tartazo al profesor delante de los alumnos. El autor, que estuvo acompañado de otra persona que se encargó de grabar sus movimientos, huyó al momento de perpetrar la agresión, aunque posteriormente colgó el video en su cuenta de redes sociales. Fuentes del centro han trasladado que se trata de una persona ajena al mismo y que el caso ha sido denunciado ante la Policía Nacional. En concreto y a pesar de que no ha trascendido su identidad, el autor cuenta con un perfil de 'Instagram' en el que cuenta tanto con la grabación de la agresión en el centro como de otros hechos realizados en la ciudad de Lugo. El autor de la agresión fue finalmente detenido y, tras prestar declaración, fue liberado y puesto a disposición judicial.

Desde ANPE mostramos nuestra solidaridad con el claustro de profesores del citado IES y, en particular, con el compañero que

fue agredido y grabado para posteriormente difundir dicha agresión.

Exigimos de la Consellería de Educación todo el respaldo y apoyo necesario al compañero tanto en el ámbito jurídico como de cualquier otra índole. En cualquier caso, ANPE pone a disposición del compañero agredido toda su infraestructura y personal para no dejar impune tan cobarde acto.

Desde ANPE recordamos que los docentes tenemos el reconocimiento de autoridad pública lo que hace que este tipo de agresiones puedan ser juzgadas no como un simple delito de faltas sino como un atentado contra autoridad pública.

Siempre estaremos al lado de los docentes defendiendo sus derechos y luchando por prevenir este tipo de comportamientos tan lamentables y, especialmente, a través del servicio de El Defensor del Profesor ofreciendo asesoramiento y defensa a los docentes gallegos.

ANPE Galicia siempre en defensa exclusivamente de la enseñanza pública

La Consellería de Educación publicó en el DOG del 26 de septiembre la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a centros privados concertados de la comunidad autónoma de Galicia para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el curso 2019/2020,

En dicha Orden se puede observar a que fines pueden ir destinadas estas ayudas y las cuantías de las mismas y que dejamos a continuación:

“Artículo 11. Finalidad de las ayudas. Las ayudas reguladas en esta orden podrán emplearse en atención a las necesidades del centro, para los siguientes fines:

- 1) Por una cuantía máxima de 300.000 euros para:
 - a) Contratación de personal complementario: logopeda, fisioterapeuta, ayudante técnico/a educativo/a, psicólogo/a, pedagogo/a, trabajador/a social, educador/a social, intérprete de lengua de signos y cuidador/a.
 - b) Reparaciones, mantenimiento y obras o instalaciones menores de cuantía no superior al 15 % de la ayuda.
 - c) Compra de material específico ordinario no inventariable.
- 2) Por una cuantía máxima de 60.00 euros para:

Compra de material inventariable específico para la atención de alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Como bien sabéis, la enseñanza pública carece de figuras que los concertados sí van a poder contratar con estas ayudas (logopeda, fisioterapeuta, etc). En todas las provincias gallegas la mayoría de los centros públicos necesitarían más personal, y personal especializado para ayudar en el proceso de aprendizaje a alumnos con necesidades. De hecho, hay centros en los que se acumulan hasta 5 o 6 alumnos con desconocimiento total del idioma gallego y

del castellano, con lo cual el proceso educativo se ve totalmente lastrado, dificultando mucho la integración de este alumnado y muchos más casos de alumnado que necesitan también del apoyo de personal especializado. Pero para la enseñanza pública la Consellería no tiene dinero, prefiere destinarlos a los centros concertados. Mientras tanto, los docentes de la enseñanza pública vamos a tener que redoblar esfuerzos para mantener la calidad de la enseñanza que amamos, que es la pública.

Por otro lado, en los últimos 10 años los docentes de la concertada han subido un 4% mientras la pública ha perdido 1.200 docentes. Desde ANPE Galicia consideramos que dicha pérdida es consecuencia de la ampliación de horarios lectivos durante la época de los recortes. Además de esto, durante todos estos años la Administración Educativa ha cerrado con “bastante alegría” unidades de la enseñanza pública mientras le “cuesta” cerrar en las aulas de la concertada, que se incrementaron durante la última década en un 2,8%.

ANPE DOCENTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA, SIEMPRE EN DEFENSA DE NUESTRA ENSEÑANZA.



Cataluña

¿Qué es el liderazgo?

Éste es un concepto que está muy de moda, pero ¿Realmente sabemos a qué se refiere?

Cuando hablamos de liderazgo, estamos hablando de estimular a las personas a alcanzar su máximo potencial, de hacer tomar conciencia de cómo avanzar de lo que uno es, hasta lo que quiere llegar a ser, de motivar a las personas a cambiar su manera de actuar hasta lograr el resultado esperado. Consecuentemente el líder escucha, comunica y educa, se muestra como una persona emocionalmente inteligente e inspiradora que puede crear la atmósfera adecuada.

Los estudios realizados en las organizaciones confirman que el elemento humano es el principal activo de las mismas y nos remiten a la necesidad de valorar adecuadamente la importancia del capital humano, la de poder contar con profesionales integros, conscientes de lo que significa su aportación, en definitiva, **motivados**, que son los que forman una comunidad de aprendizaje excelente, y por extensión un equipo de trabajo genial.

La persona que dirige un equipo debe conseguir crear una dinámica de trabajo en la que la comunicación y la participación de todos es fundamental, y la forma de llegar a desarrollar todo el potencial del equipo humano.

La función de la persona que dirige equipos de trabajo, desde su responsabilidad como conductora y gestora de personas, se sitúa fundamentalmente en la dinamización de los grupos de trabajo, para conseguir su participación y su compromiso en los proyectos del equipo.

Estimular la participación del equipo es equivalente a **motivar, inspirar, a transmitir** auto creencia, crear un clima de participación, a acompañar a personas que finalmente harán realidad un proyecto único, en definitiva, liderar un equipo humano. Esta es la verdadera esencia del liderazgo, la que descansa en la necesidad de gestionar emociones, las propias y las ajenas, y que se complementa necesariamente con la gestión adecuada del grupo para, finalmente, constituir un verdadero equipo de trabajo que tenga una **misión** bien definida y unos objetivos compartidos y asumidos por todos los

miembros. **Gestión y liderazgo** deben ir de la mano ante el reto de liderar un equipo de trabajo, y deben hacerlo buscando las complicidades que sean capaces de generar verdaderas sinergias.

Pero, hay muchos tipos de liderazgos, nosotros nos centraremos en el liderazgo distributivo, el cual es fundamental para **dirigir un sindicato**.

Dentro de éste, es muy muy importante que cada persona tenga las tareas muy bien definidas y nos escuchemos con una actitud receptiva, todos sin tener nadie la verdad absoluta. Los proyectos nos llevan a alcanzar objetivos y éstos, cuando hay un trabajo previamente bien planteado, a lograr aquello que nos hemos propuesto. En todo momento debemos buscar nuevas formas que superen las viejas concepciones autogestionarias y apostar por los nuevos modelos liberales democráticos.

¡¡Que necesario es liderar mediante el trabajo en equipo!!

A continuación, pondremos un ejemplo que nos servirá para entender mejor este concepto. Cuando una *colla castellera* quieren levantar una torre es muy importante la base central de la figura para que poco a poco esta pueda levantarse y “*vansaneta*” llegue a la cima de la estructura ¡¡ Que trabajo en equipo más positivo, cuando la visión es aceptada y compartida por todo el equipo!!

Esa misma concepción de liderazgo distribuido la queremos trasladar al sindicato para conseguir los mejores resultados en nuestros proyectos.



Comunidad Valenciana

ANPE denunció que la Conselleria volvió a dejar de pagar nóminas a los docentes

Como todos los años, se repitieron los impagos en las nóminas de los docentes que se incorporaron puntualmente a sus puestos en el mes de septiembre.

Las incidencias se repiten año tras año, sin que la Administración haya resuelto los problemas que impiden que todos los trabajadores cobren su sueldo a final de mes.

Los motivos del impago que sigue dando la Conselleria son recurrentes y todos ellos ajenos al personal docente que realizó correctamente el procedimiento de alta en nómina. Siendo que éste está ya digitalizado, no es comprensible que todavía sigan produciéndose demoras en el cobro. Nuevamente han sido los docentes los damnificados por la falta de personal en las Direcciones Territoriales y por los desfasados programas informáticos que no gestionan a tiempo el pago.

El pasado mes de septiembre, ANPE advirtió a la Conselleria de los problemas habituales de cobro de las nóminas y exigió que este año no hubiera ningún docente sin su nómina completa. La Conselleria nos informó que se darían algunas incidencias, aunque serían casos puntuales. Sin embargo, no han sido puntuales

las denuncias que hemos recibido de docentes que no han cobrado su nómina y con serias dificultades para poder cubrir sus gastos ordinarios.

ANPE continúa exigiendo a la Conselleria el pago inmediato de las nóminas injustamente demoradas y sigue poniendo a disposición del personal docente afectado el modelo de reclamación para presentar en la Dirección Territorial de la provincia de destino.

Por otro lado, la Conselleria no ha aplicado las 19 horas lectivas del profesorado de Secundaria y Formación Profesional en el cálculo de la proporción de las nóminas de las jornadas parciales. La Conselleria está realizando los cálculos proporcionales de las retribuciones tomando la jornada de 20 horas, cuando deberían realizarse sobre 19 horas. Este cálculo erróneo supone una disminución en la retribución mensual de los puestos de jornada parcial.

ANPE, que además exigió la bajada a 18 horas lectivas para este curso, denunció esta situación y también facilitó al profesorado afectado los modelos de reclamación de este concepto.

Propuestas de ANPE al concurso de traslados 2019-2020

En la negociación de la convocatoria de concurso de traslados de carácter autonómico de este curso, ANPE reivindicó:

Plazas ofertadas y determinación de éstas:

- Que se oferte el máximo número de vacantes incluyendo aquellas que han sido ocupadas más de tres cursos provisionalmente de forma que pasen a ser de estructurales de catálogo. En el cuerpo de Maestros pedimos que no se reserven puestos con catalogación de B2 y que las necesidades derivadas de los programas lingüísticos se cubran con oferta de vacantes de inglés.
- Que se oferten puestos de FPA, atención hospitalaria, centros de reeducación, aulas CyL, SPes y todas aquellas que contribuyan a la estabilidad de la plantilla.
- Que se publiquen las vacantes antes del fin del plazo de petición telemática de puestos.

Participación voluntaria:

- Aclarar la modalidad de participación de personal funcionario que participa por dos cuerpos.
- Facilitar la movilidad de los maestros a puestos de 1er ciclo ESO y FPA.
- Participación voluntaria del personal funcionario en prácticas y con puntuación según baremo de méritos.
- Que el profesorado de la especialidad de informática pueda acceder a las plazas de FPA, así como el de otras especialidades que en la actualidad trabajan por ámbitos en los IES.
- Que el profesorado de Latín y Griego pueda acceder a las plazas de FPA Comunicación Valenciano-Inglés con los mismos

requisitos que las especialidades que pueden participar en la actualidad.

Participación obligatoria:

- Que el personal funcionario con destino provisional pueda participar haciendo uso de las especialidades y/o habilitaciones transitorias que tenga reconocidas.

Derechos preferentes:

- Derecho preferente a localidad o zona: poder elegir participar por alguna o algunas de las especialidades reconocidas priorizando las mismas (como el derecho preferente a centro).
- Que revise y actualice el programa de participación para que al rellenar la solicitud con derecho preferente sólo aparezcan las especialidades del participante y no los puestos (FPA, Ámbito) para que nadie pierda su derecho preferente por rellenar la solicitud de forma incorrecta. Además, que el programa avise de las diferentes opciones y combinaciones y de posibles errores en la consignación, para evitar adjudicación de oficio.

Aportación de méritos:

- Registro informático de la documentación presentada y de la baremación para todas las futuras convocatorias.
- Acceso a la cuenta formación por parte de las comisiones de baremación.

Evaluación de méritos. comisiones de valoración:

- Publicar los criterios de baremación comunes a todas las comisiones de valoración.

Antigüedad:

- Aumentar la puntuación por año y mes en situación de provisionalidad. Cómputo igual que el tiempo como definitivo.

Valoración de docencia puesto, plaza o centro de especial dificultad:

- Que se actualice la clasificación añadiendo a los ya clasificados, los puestos en aulas CyL, PR4 y PMAR y publicar en esta convocatoria la relación de los centros y puestos de especial dificultad.
- Que se acumule esta puntuación para posteriores concursos una vez obtenido un nuevo destino.

Titulación universitaria oficial de máster:

- Que se valore más de un título universitario oficial de Máster distinto del requerido para el ingreso a la función pública docente.

Premios extraordinarios:

- Que se valoren también los premios extraordinarios en las diplomaturas o grados.

Otras funciones docentes:

- Que puntúe todas las coordinaciones recogidas en las instrucciones de curso de los diferentes centros.

- Que puntúe la tutorización de funcionarios en prácticas, de auxiliares de conversación, coordinación de proyectos de innovación y ser miembro de Consejo Escolar.
- Que se valore el desempeño de todas estas funciones también cuando se han ejercido siendo funcionario en prácticas.

Formación superada:

- Que se valoren las especialidades diferentes a la de ingreso obtenidas por titulación universitaria.

Impartición de actividades de formación:

- Que puntúe como formación impartida las actividades de coordinación y dirección de todas las modalidades de formación (cursos, seminarios, grupos de trabajo, etc)

Publicaciones, materiales curriculares y conocimiento de lenguas extranjeras:

- Que puntúe certificados de niveles B1, B2 ,C1 y C2 de lenguas extranjeras de todas las entidades reconocidas para la acreditación en lenguas extranjeras.

Tutorización de prácticas de títulos universitarios:

- Que puntúe las tutorizaciones de las prácticas para la obtención del antiguo diploma de Magisterio.

Por la mejora de las condiciones laborales del profesorado de la Comunidad Valenciana**“El Concursillo”**

Desde ANPE continuamos exigiendo la creación del procedimiento de “Concursillo”, que debe ir ligado a la convocatoria del Concurso de Traslados. Gracias al Concursillo, los docentes que participen en el Concurso y no obtengan un destino cercano a su domicilio, podrían obtener, cada curso, una vacante en una localidad mucho más próxima, que ocuparían de forma provisional. El Concursillo es un procedimiento justo y transparente, puesto que sus participantes están ordenados por méritos, al igual que en el Concurso de Traslados. Este procedimiento constituye, por tanto, una medida muy justa y eficaz para lograr que los docentes puedan conciliar su vida familiar y laboral.

Reducción de tiempo de docencia a mayores de 55 años

Reivindicamos la regulación inmediata de la reducción de horas de docencia directa con alumnado para el profesorado mayor de 55 años. El vacío legal que aquí existe respecto a este derecho, reconocido en otras comunidades, deja subordinada su aplicación a las condiciones de los centros que son siempre precarias en cuanto a personal.

Reducciones de jornada retribuidas

Reivindicamos en Mesa de Negociación las reducciones de jornada retribuidas para docentes por:

- Cuidado de hijos
- Cuidado de familiares
- Cuidado de personas con minusvalías
- Enfermedad propia grave
- Padecer situación de violencia de género

Estas reducciones de jornada retribuidas ya son disfrutadas por el resto de funcionarios, incluidos los trabajadores de la Conselleria de Educación. Somos conscientes de que aplicarlas a docentes plantea muchos problemas organizativos en los centros, pero, al igual que en sanidad se están buscando soluciones, como compactar en un mismo día esas horas de reducción de jornada, ANPE propone buscar soluciones de forma conjunta. No aplicar esta medida de conciliación de la vida familiar y laboral al colectivo docente, constituye un serio agravio comparativo.

Más plazas en EOI para docentes

ANPE continúa reivindicado que se creen más Escuelas Oficiales de Idiomas y aularios. También que se ofrezca más plazas específicas para docentes en todos los niveles para el estudio de la lengua inglesa, puesto que este idioma se ha convertido en un requisito para muchos puestos docentes.

Ceuta

Novedades en Ceuta

El pasado curso transcurrió sindicalmente en Ceuta con la asunción por parte de la mayoría de la Junta de Personal Docente, de que con la aprobación de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, se revertiría la ampliación del horario docente en secundaria y formación profesional que establecía el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

El presidente de la Junta de personal (UGT) limitó las actuaciones de esta, a la entrega de cerca de mil firmas solicitando al Ministerio el cumplimiento de la normativa legal, y de las propias recomendaciones del Gobierno de España a las comunidades autónomas de que aplicasen dicha reversión, la cual no ha sido revertida como ya anunció en prensa ANPE Ceuta.

La Junta de Personal, defendiendo y atendiendo las demandas de los docentes de Ceuta, preparamos un cuestionario sobre la posibilidad de movilizarnos, con tres posibles acciones reivindicativas: concentraciones, paros parciales y huelga de jornada completa. La cuarta alternativa era no convocar ninguna.

El sondeo ha arrojado una *“insuficiente participación”*, pues no ha llegado al cincuenta por ciento de los docentes (48%) el porcentaje de participantes, tasa repartida además muy desigualmente entre colegios (60%) e institutos (36%), según la hoja informativa elaborada por la Junta. Tampoco se ha detectado *“una clara preferencia”* entre quienes han contestado, pues un 18% se ha decantado por concentraciones, un 14% por paros parciales y un 15% por una huelga completa.

Así este inicio de curso nos encontramos con las consecuencias: centros que comienzan las clases sin tener confeccionados los horarios personales docentes, saturación de guardias, falta de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo



(especialmente a los TEA), profesorado saturado de guardias y en general un ambiente muy crispado en los Institutos.

Otros que sufren el resultado de esta incongruencia de la Administración son los Equipos Directivos, sobre los que recae la responsabilidad de, bajo la presión de no contar con efectivos suficientes, confeccionar y adjudicar a sus compañeros unos horarios que no se ajustan a la legalidad.

Insiste el Ministerio en este incumplimiento de la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, con la publicación de unas Instrucciones para el curso escolar, en las que reduce el número de horas lectivas dedicadas a las Jefaturas de departamento y establece que: “Para que los alumnos no vean interrumpido su proceso educativo, los departamentos didácticos elaborarán materiales de apoyo, refuerzo o ampliación, que estarán disponibles para atender a los alumnos en las ausencias del profesorado y aplicarán los profesores de guardia.”; por lo que de manera subrepticia considera las guardias como períodos lectivos, eso sí, contabilizándose como complementarios.

Melilla

Sobre la ilegalidad de las ratios, el déficit de docentes y la falta de centros

El problema más serio al que se enfrenta la Educación en la ciudad de Melilla sigue siendo por desgracia el mismo: **las insostenibles ratios que asfixian a nuestros docentes.**

Se hace complicado pensar en el futuro de una ciudad como Melilla, si el principal problema nos lo encontramos en la Educación. Los centros de Melilla son antiguos e insuficientes. Esta situación no es nueva y se viene denunciando desde muchos años atrás. Algo muy grave son las escolarizaciones masivas que se llevan a cabo cada principio de curso, con un dudoso proceso de admisión que deja las aulas desde infantil, llenas de alumnos que en muchos casos desconocen totalmente el idioma castellano, con lo que esto conlleva. ANPE Melilla no se opone a la escolarización de alumnos, si está se hace legalmente en base



Fachada del CEIP León Solá de Melilla

a unos criterios transparentes, pero evidentemente lo que no se puede hacer es devaluar la Educación por falta de medios y recursos. Si unido a este alarmante dato, nos enfrentamos a clases con más de treinta alumnos, con docentes sin apoyos, con clases pequeñas y un sinfín más de obstáculos, da como resultado una educación deficiente que irá en cadena hacia cursos superiores, no consiguiendo paliar una de las grandes lacras de la ciudad en nuestro campo: los peores resultados a nivel nacional según los informes que realizan cada año y una tasa de abandono escolar que también es muy preocupante.

En declaraciones recientes y repetidas, ANPE Melilla aportaba soluciones con medidas urgentes que no pueden retrasarse a la espera de las ansiadas construcciones. La primera y posible única solución pasa por contratar más docentes. Si no hay espacios no hay otra medida posible, hacen falta más docentes y hay listas de interinos con gente preparada para ello.

Además de todo lo expuesto, y como se enuncia al principio de este artículo, muchos, por no decir todos, los centros de Melilla se encuentran en un estado de conservación en muchos casos

rozando la inhabilitabilidad. En cuanto a materiales y recursos están obsoletos y además las partidas presupuestarias destinadas a infraestructuras llegan con mucho retraso. Esto es algo con lo que hay que tomar medidas urgentes para que tanto docentes como alumnado no sean los grandes damnificados. De alguna forma habría que conseguir que contratos de luz, agua, mantenimiento, seguridad y limpieza, estuvieran aglutinados en un macro-contrato que funcionase de una manera estable y ágil y no fuese un quebradero de cabeza para claustros y equipos directivos.

RATIOS: Encuesta realizada a afiliados de ANPE Melilla que se encuentran dando clase.

Nº DE ALUMNOS

62 respuestas



Madrid

Reconocimiento de antigüedad y cobro de veranos por funcionarios interinos docentes

Nuevo éxito de la Asesoría Jurídica de ANPE Madrid.

En relación al reconocimiento de la antigüedad y el cobro de veranos de los funcionarios interinos docentes, en el ámbito judicial de la Comunidad de Madrid, y después de la última y controvertida sentencia del Tribunal Supremo en un supuesto de Castilla-La Mancha denegando el cobro de un verano en dicha comunidad autónoma, **se ha resuelto favorablemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid un recurso de apelación** que la **Asesoría Jurídica de ANPE Madrid** interpuso contra una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 de Madrid.

La presente sentencia reconoce que el pago del verano en la Comunidad de Madrid es un derecho de todos aquellos interinos que han desempeñado una vacante y que no reconocerlo supondría una ruptura del principio de igualdad con respecto a los funcionarios de carrera, que ya fue reconocido en junio del año pasado por el Tribunal Supremo.

Desde que el pasado mes de julio de 2018 la Asesoría Jurídica de ANPE Madrid ganara en dicha materia la primera sentencia que se dictaba en la Comunidad de Madrid, ante dicho Tribunal Superior, y hasta esta fecha de octubre de 2019, son ya algunos cientos de sentencias las estimadas a este sindicato, ante dicho Tribunal, y podemos decir que se han reconocido y ganado el 100 % de las mismas.

Los profesores interinos que tengan al menos un verano sin reconocer –preferiblemente el de 2015/16 (último en el que



se dejó de pagar el verano)– y estén interesados en iniciar el procedimiento de reclamación pueden:

- **pedir cita en nuestra Asesoría Jurídica en los teléfonos 915 213 111 o 915 214 348**
- **o bien, facilitarnos sus datos de contacto y enviar una hoja de servicios en la que figuren los veranos que no les fueron abonados a ffcabogados@gmail.com.**

Si lo desean, también se les explicará telefónica o presencialmente la repercusión de nuestras últimas sentencias y los pasos a seguir, así como se resolverán cuantas dudas tengan.

ANPE Madrid y el resto de los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación entregaron a la Consejería de Educación 20 mil firmas

El profesorado exige que se imparta un máximo de 23 y 18 horas lectivas

El pasado 18 de septiembre, ANPE-Madrid y el resto de sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación entregaron en la Consejería de Educación y Juventud 20 mil firmas del profesorado de la Comunidad de Madrid exigiendo que se imparta un máximo de 23 y 18 horas lectivas.

Los cuatro sindicatos del sector lanzaron la campaña de firmas el pasado mes de mayo para exigir a la administración autonómica que se aplique la Ley 4/2019 y se establezca “con carácter ordinario un máximo de veintitrés horas en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial y un máximo de dieciocho horas en los centros que impartan el resto de enseñanzas de Régimen General reguladas por dicha Ley Orgánica”.

Los representantes de los cuatro sindicatos de Enseñanza de Madrid han denunciado que el horario lectivo del profesorado madrileño se encuentra por encima de la media de sus colegas de la Unión Europea y los docentes disponen de menos tiempo para otras actividades; en concreto, un 33,3 % en Primaria, un 46,7 % en Secundaria y Bachillerato y un 44 % en FP, frente al 52 % y el 59 %, respectivamente, de los países de la OCDE y de la Unión Europea.

Asimismo, los presidentes y secretarios generales de las organizaciones sindicales afirmaron que estos horarios lectivos son injustos y abusivos para los docentes, perjudican al alumnado y afectan gravemente a la calidad de la enseñanza.

Porque creemos en una educación de calidad

18 horas lectivas

IES, FP y Enseñanzas de Régimen Especial

23 horas lectivas

Educación Infantil y Primaria

¡VIVA!

Para que puedas hacer bien tu trabajo



ANPE-Madrid

siempre contigo

Profesorado de Religión. Elecciones Sindicales 2019

ANPE Madrid asistió, el 2 de octubre, a la constitución de la Mesa Electoral Coordinadora para las Elecciones del Comité de Empresa del Profesorado de Religión de la Comunidad de Madrid, donde se aprobó el calendario electoral. La votación se realizará el martes 19 de noviembre de 2019, en horario de 11:00 a 17:00 horas, en las Direcciones de Área Territorial. Puedes consultar la información relativa a las Elecciones Sindicales en el portal de ANPE-Madrid, pestaña Profesorado de Religión.

Calendario de Elecciones Sindicales del profesorado de Religión 2019	
Actuaciones	Fechas
Constitución de la Mesa Electoral	2 de octubre
Publicación del censo electoral provisional	9 al 11 de octubre
Reclamaciones al censo electoral	Hasta el 14 de octubre
Resolución de las reclamaciones al censo electoral	15 de octubre
Publicación del censo definitivo	16 de octubre
Determinación del número de miembros a elegir	
Presentación de candidaturas ante la Mesa Electoral	Del 17 al 25 de octubre
Proclamación provisional de las candidaturas	29 de octubre
Plazo de reclamación de las candidaturas	30 de octubre
Resolución reclamación a las candidaturas y proclamación definitiva de las candidaturas	4 de noviembre
Campaña electoral	Del 5 al 17 de noviembre
Jornada de reflexión	18 de noviembre
Votación	19 de noviembre
Actas de escrutinio parcial y globales	Máximo 3 días naturales
Presentar original del acta de escrutinio, votos nulos o impugnados por los interventores y acta de constitución de la Mesa en la Oficina Pública	3 días siguientes

La Rioja

Colapsa la cobertura de sustituciones docentes en La Rioja

Aunque en la anterior revista quedábamos a la espera del trabajo de los nuevos cargos en la Consejería de Educación de La Rioja, al cierre de esta edición seguimos sin ninguna convocatoria en lo que va de curso. Ante la cantidad e importancia de los temas por tratar, los sindicatos hemos solicitado reunión de Mesa General para el 18 de octubre y de Mesa Sectorial de Educación en el plazo de diez días.

Una de las cuestiones que más problemas está originando a los centros y a los docentes es la cobertura de sustituciones. Y el principal impedimento para su gestión es que, de base, **no es ya un procedimiento para sustituir, sino que desde hace años sirve sistemáticamente para cubrir casi un tercio del personal en las plantillas docentes** de centros públicos en nuestra región. Dicha circunstancia viene siendo denunciada por nuestro sindicato curso tras curso.

Existe, para empezar, un grave error estructural, ya que **los responsables en materia de Educación en La Rioja han seguido siempre la pauta de convocar a oposición menos plazas de las necesarias**. Y esto sucede desde 1993, cuando el Ministerio cedió a las comunidades autónomas la posibilidad de que cada una decidiera las plazas de la convocatoria y la gestionase en su territorio. Que La Rioja sea una comunidad pequeña, no parece suficiente argumento para que no se cubran oportunamente con funcionarios de carrera, convenientemente seleccionados, las plazas vacantes. Asumidas en 1998 las competencias traspasadas por el Ministerio, la Consejería de Educación ha continuado con este nefasto criterio y han sido los propios interesados quienes han tenido que acudir a oposiciones de otras comunidades, aprobar en ellas y esperar al menos tres años para poder pedir traslado. Y esto en el mejor de los casos porque, y es también otra consecuencia de la gestión a la baja de las plazas docentes, hay una plantilla oficial y otra fantasma. Sabemos que el número de alumnos no es inamovible, que hay cambios en la demografía o en la distribución de los planes de estudios, y esto provoca que el número de profesores necesarios en cada centro no sea inamovible, por ello se requiere un trabajo de análisis y gestión de plantillas, que tampoco son inmutables, ya que se pueden ampliar o reducir. Lo que no está de ninguna manera justificado es que, para no hacer esa gestión, se decida dejar buen número de esas plazas como plazas fantasmas: no figuran en las plantillas oficiales, pero, de facto, llevan cubiertas por interinos, algunas hasta desde hace veinte años. Son plazas tramposas, a las que no pueden acceder los funcionarios de carrera (como ése que ha tenido que ir a opositar a otra comunidad) porque no existen oficialmente. Pero tampoco tiene acceso el propio interino que la está cubriendo, porque nunca se le da la oportunidad de opositar. De 113 especialidades docentes en La Rioja, algunas no han

tenido nunca oposición propia y estamos hablando de 28 años, casi una vida profesional ¿Por qué hay que condenar a la precariedad a quienes quieren trabajar en enseñanza pública en La Rioja?

La inestabilidad acaba lastrando todos los procesos y llega hasta tal punto que el Servicio de Recursos Humanos de Educación se ve desbordado para gestionar tal volumen de plazas. Se les hace muy dificultoso planificar un proceso que es anual y predecible. En este verano se han adjudicado 355 plazas a funcionarios (27 a los de carrera que no tenían destino y 328 a quienes aprobaron oposiciones en julio), en cuanto a los interinos, para el curso 2019-20, entre las adjudicaciones del verano y los contratados hasta el 13 de septiembre, suman ya 1.410 docentes, cuando el número total de profesores ronda los 4.000. A pesar de que en La Rioja ya no existen convocatorias de exámenes extraordinarios en septiembre, las primeras adjudicaciones del curso, 291 plazas, se hicieron cuando ya habían comenzado las clases, en lugar de la última semana de agosto, para que el profesorado estuviera en sus centros al comenzar el curso. A mediados de septiembre quedaban 48 plazas que no se podían asignar, varias son ofertadas aún por el Servicio Riojano de Empleo, es decir, hay alumnos que siguen sin profesor a estas alturas. Además, la cobertura de bajas se retrasa con frecuencia porque muchos listados de aspirantes a interinidad están ya liquidados, rondan ya las 30 especialidades agotadas.

Por último, abundan en los llamamientos errores informáticos y falta de información: a las numerosas modificaciones que se han hecho con los plazos de solicitud de vacantes en curso, se une la falta de datos sobre los puestos ofertados, de manera que la petición se convierte en un injusto e innecesario calvario para los aspirantes.

ANPE-RIOJA sigue exigiendo una inmediata planificación, que se oferten en oposiciones las plazas reales que año tras año siguen vacías, y rigor y prontitud para cubrir las sustituciones que se generen.



Libros

SER MAESTRO

Autor: Raúl Bermejo
Plataforma Editorial

Con esta nueva reseña les presento el libro "Ser Maestro" de Raúl Bermejo. Una obra pedagógica, práctica y muy fresca, recomendada para todos los maestros, familias e interesados en el mundo educativo.

Raúl Bermejo es maestro de educación infantil y primaria en Madrid. Muchos le conocerán por su participación en el programa "La vida secreta de los niños" o por su importante trabajo de divulgación en redes sociales. Es también autor de la obra "Thanks for Kids", libro de manualidades para realizar en familia. Tanto en este, como en "Ser Maestro", Raúl se muestra convencido del desarrollo del potencial de lo más pequeños a través de los juegos y la creatividad.

En este libro, Raúl Bermejo ofrece así los conocimientos y técnicas que utiliza en su día a día con los niños, con el ánimo de ayudar a otros docentes que también quieran cambiar su manera de trabajar, pero no sepan cómo hacerlo, así como de inspirar a padres y madres que deseen estimular la creatividad de sus hijos y dar rienda suelta a su talento, lo cual –sostiene el autor– es precisamente el objetivo de todo buen maestro.



EDUCAR EN EL ASOMBRO

Autora: Catherine L'Ecuyer
Editorial: Plataforma Editorial.
Páginas: 184.

Un libro que apela a la libertad de los niños para descubrir el mundo que les rodea, a que aprendan a su propio ritmo y a que disfruten de su tiempo de ocio. En los tiempos actuales sometemos a los niños a una gran cantidad de actividades que, si bien están enfocadas a asegurarles un futuro éxito, les aleja de lo esencial. Un libro que pretende lograr que los niños y adolescentes actúen con ilusión y sean capaces de observar su alrededor con calma, que piensen antes de actuar y pierdan el miedo al esfuerzo que requiere aprender.



Participa en la revista digital Ventana Abierta

Requisitos para publicar (ver normas de publicación en www.revistaventanaabierta.es):

Ser afiliado a ANPE.

Enviar un escrito en Word (4000- 15.000 caracteres) interlineado sencillo y Times New Roman o Arial 12 pt. incluir autor y DNI, al final. A parte, una imagen, como mínimo, libre de derechos.

Se tendrán en cuenta la estructura y el contenido de los artículos, la correcta utilización de las normas APA. Así como, la calidad científica, técnica y/o didáctica - fruto de reflexiones teóricas y/o investigaciones realizadas -, el carácter inédito de las publicaciones, y una correcta redacción.

ANPE certificará los artículos publicados a efectos de méritos para Concursos y Oposiciones bajo el código ISSN de la revista.

El consejo de redacción selecciona los artículos recibidos, no haciéndose responsable de su contenido ni manteniendo correspondencia sobre los mismos, así como de las decisiones finales de las comisiones de baremación de las distintas convocatorias a las cuales se presenten los artículos publicados y certificados. No se mantendrá correspondencia alguna con los autores sobre el contenido de los artículos enviados, como norma general. Los autores con el envío de sus artículos aceptan cumplir las normas de publicación.



Quino

ANPE PIDE TU COLABORACIÓN

Estimado/a compañero/a:

Una vez que hayas leído la revista, llévala a tu centro educativo y ponla a disposición de todos los docentes.

Este simple gesto nos ayudará a optimizar recursos y nos ayudará a difundir el mensaje profesional de tu sindicato.

Agradeciendo de antemano tu comprensión y ayuda.





DECÁLOGO AMBIENTAL

Pequeñas acciones que podemos hacer, docentes y alumnos, en los centros educativos para luchar

contra el cambio climático.



- 1.** Apaga luces y equipos electrónicos mientras no se necesite usarlos. Aprovecha, al máximo, la luz natural del Sol.



- 2.** Utiliza papel reciclado y haz un uso adecuado (reutiliza, imprime por dos caras, ...).



- 3.** Produce menos residuos y deposítalos en las papeleras de reciclaje del color correspondiente.



- 4.** Siempre que puedas ve a la escuela caminando, en bicicleta o en transporte público.



- 5.** Usa fiambreras para llevar comida y botellas reutilizables para el agua.



- 6.** Cierra los grifos y tira de la cadena del váter mediante la función de ahorro de agua.



- 7.** Recicla las pilas, móviles, bombillas, cartuchos de tinta y tóner en el lugar correspondiente.



- 8.** Cuida la flora y la fauna de tu entorno.



- 9.** Usa el aire acondicionado responsablemente, siempre entre 22 y 25 grados centígrados.



- 10.** Elimina los plásticos de un solo uso (bolsas de plástico, globos, platos y vasos, ...).

¡Pon tu granito de arena!